



ANUNCIA CANACO PRIMER FORO DE MUJERES LÍDERES

LOCAL/5



CFE OBTUVO GANANCIAS POR 13.9 MIL MDP

FINANZAS/14

Diario de Colima

@Diario_deColima

@diariodecolima

Editora Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com | Año 73 | No. 24,485 | \$12.00 | Colima, Colima | Viernes 27 de Febrero de 2026

REGISTRA LA ENTIDAD UN CRECIMIENTO DE 9% EN POBLACIÓN OCUPADA

REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) dio a conocer que, de acuerdo a resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al cuarto trimestre de 2025, la población ocupada en esta entidad alcanzó las 392 mil 566 personas, que representa un crecimiento de 9 por ciento en comparación al mismo periodo del año previo 2024.

La dependencia estatal señaló que este aumento equivale a 32 mil 600 personas más ocupadas respecto al cuarto trimestre del año anterior, reflejando una tendencia positiva en generación de empleo y en la dinámica del mercado laboral estatal.

Por último, la Sedeco señaló que estos resultados consolidan el esfuerzo conjunto entre el sector público, la iniciativa privada y las y los trabajadores colimenses para fortalecer la actividad económica en la entidad.

LOCAL/5

OPINIÓN

“Sentir no es debilidad. Es biología. Y hablar de lo que sentimos con nuestro terapeuta emocional y de confianza es el acto más valiente que podemos hacer, no porque estés roto, sino para que lo vivido no te siga haciendo daño”.

MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ PEREYRA 4

JOSÉ LUIS NEGRETE ÁVALOS 2
VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS CHÁVEZ 4
LOURDES CARRILLO BERNAL 4



Foto internet



REGIDORAS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN: ¿QUIÉNES SON Y CUÁL ES SU TRAYECTORIA?

LOCAL/3

VINCULADO A PROCESO

DETIENEN A EL SALSAS, OPERADOR FINANCIERO DEL CJNG EN COLIMA

Fue capturado junto a Samanta Sarahí “N”, en la comunidad de Alcaraces, en un operativo encabezado por la Policía Estatal y coordinado con la Secretaría de Marina

REDACCIÓN

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad de Colima dio a conocer que fue detenido, puesto a disposición y posteriormente vinculado a proceso uno de los principales operadores financieros en Colima del denominado Cártel Jalisco Nueva Generación.

Añadió que la detención fue realizada por elementos de

la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal, en coordinación con la Secretaría de Marina Armada de México (Marina).

El nombre del detenido es Arturo ‘N’ o José Israel ‘N’, alias “El Salsas”, quien fue detenido junto a Samanta Sarahí “N”.

La captura se dio en la comunidad de Alcaraces, en el municipio de Cuauhtémoc. Al detenido y su acompañante se

les encontraron diversas bolsas de plástico con narcóticos, entre los que se incluía diversas pastillas presumiblemente de fentanilo, así como diversas dosis de metanfetaminas y cocaína.

José Israel ‘N’, alias “El Salsas”, es considerado como uno de los principales operadores financieros y logísticos del Cártel Jalisco en el estado de Colima, cuyas responsabilidades incluían la recaudación o recolección de dinero generado por las células de la organización, así como su traslado y entrega a los liderazgos de la misma y otros apoyos logísti-

cos realizados entre el estado de Jalisco y el de Colima.

Luego de la puesta a disposición ante el Ministerio Público, un Juzgado lo vinculó a proceso por delitos contra la salud, en la modalidad de posesión de metanfetaminas y fentanilo, delito previsto y sancionado por el artículo 195 bis del Código Penal Federal.

En la audiencia también se determinó el periodo previsto para que las autoridades ministeriales correspondientes realicen la investigación complementaria.

SEGURIDAD/12



APREHENSIÓN

LA Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad de Colima informó que ayer fue detenido, puesto a disposición y posteriormente vinculado a proceso Arturo "N" o José Israel "N", alias "El Salsas", uno de los principales operadores financieros en Colima del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Esta detención se llevó a cabo por elementos de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Gobierno del Estado de Colima, en coordinación con la Secretaría de Marina Armada de México (Marina), quienes, además, detuvieron al acompañante de "El Salsas", Samanta Sarahí "N",

en la localidad de Alcaraces, del municipio de Cuauhtémoc.

Esta detención se da a recientes días que aconteció el abatimiento de Nemesio Osegura Cervantes, alias El Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, quien fue capturado tras ser herido de gravedad y falleciera mientras era trasladado en una aeronave, durante un operativo ejecutado por las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano, en Tapalpa, Jalisco.

José Israel "N" es considerado uno de los principales operadores financieros y logísticos del CJNG en el estado, cuyas responsabilidades incluyen la recaudación o recolección de dinero generado por las células de la orga-

nización, así como su traslado y entrega a los liderazgos de la misma y otros apoyos logísticos realizados entre el estado de Jalisco y el de Colima.

Luego de la puesta a disposición ante el Ministerio Público, un Juzgado vinculó al detenido a proceso por delitos contra la salud, en la modalidad de posesión de metanfetaminas y fentanilo.

El combate a la criminalidad e impunidad es una de las tareas principales de las autoridades de seguridad, por lo que se espera que estos trabajos sigan reafirmando el compromiso que tienen las instituciones con la población, a fin de mantener su tranquilidad y bienestar.



EDITORIAL



**JOSÉ LUIS
NEGRETE ÁVALOS**

LA DISCAPACIDAD MÁS QUE PROPUESTAS

AL paso de los años, suelen darse distintos eventos o fenómenos históricos que irrumpen de forma clara en el tejido social, donde diversos grupos se encuentran inmersos o participan, directa o indirectamente, en dichos fenómenos.

El crecimiento acelerado de la tecnología, los cambios políticos y económicos que dejan huella, que se vuelven un parteaguas, generan distinciones a favor de ciertas causas.

En particular, el tema de la discapacidad y la constante lucha por los derechos de las personas que viven con esta condición han sido durante años un punto de inflexión para realizar acciones, buscar una legislación favorable y afirmar la protección de dichos derechos, sumando esfuerzos para generar procesos internacionales que vuelvan eficientes las decisiones y acciones gubernamentales.

Esa lucha constante sigue presente hasta nuestros días, ya que están en juego las vidas de cada persona que enfrenta el día a día con una discapacidad, una realidad que se complica ante las barreras sociales, culturales, económicas y políticas, que siguen enfatizando esos retos.

En ese contexto, la pregunta obligada es: ¿de qué forma orientar un rumbo distinto sobre la protección de los derechos de las personas con discapacidad, más allá de la apariencia de ideales?

La respuesta a este cuestionamiento se encuentra en el alejamiento de idealismos para pasar directamente a los hechos. Durante años, los derechos humanos de las personas con discapacidad han sido discutidos, pero persiste un reto mayúsculo: comprender la discapacidad desde la propia persona, su experiencia, sus emociones y los resultados que obtiene en su vida cotidiana.

El derecho a la accesibilidad, por ejemplo, está claramente descrito en documentos internacionales y leyes locales, pero se enfrenta a la distancia entre el papel y la realidad al observarse obstáculos físicos en las áreas de tránsito y uso.

El derecho a la participación e inclusión se pierde cuando las cosas más básicas no están cimentadas en la idea de participación de la propia persona, especialmente cuando se requiere un enfoque de adaptación.

En suma, la oportunidad de lograr un rumbo distinto en los derechos humanos que protegen a las personas con discapacidad debe sostenerse en la voz y acción de quienes viven esta condición. Más allá de los cambios superficiales en el ámbito político, donde la exigencia sea protagonista y lo paliativo quede en segundo plano, debe quedar visible que un derecho humano va más allá de un espacio temporal o administrativo.

Las personas con discapacidad tienen el derecho de ejercer su libertad en la educación, la economía, la salud y la política, asegurando que su discapacidad no defina quiénes son como personas.

INCONVENIENTE

Cartón de Robi



SÍGUENOS EN ROBI CARTÓN

GLORIETITA En varios puntos de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez existen edificios en obra negra, los cuales, además de generar una mala imagen, representan un riesgo para la población. ¿Y las autoridades encargadas? Brillando por su ausencia. **Diario de Colima.**

GLORIETA 1 Nuevamente, familias de la 16 de Septiembre, en Manzanillo, denunciaron la falta de agua en la colonia, por lo que realizaron un llamado al organismo operador de agua a que les reestablezca este servicio tan necesario para realizar sus actividades diarias. Al ser recurrente esta problemática que a veces suele durar hasta tres días, es urgente que la autoridad municipal atienda esta denuncia a la brevedad y verifique por qué está pasando. **Diario de Colima.**

GLORIETA 2 Son loables los trabajos realizados por pescadores y prestadores de servicio de Boca de Pascuales, en Te-

comán, que han permitido una notable recuperación de las especies marinas en ese litoral a través de las zonas de refugio pesquero, esto luego de prácticas de captura indiscriminada que han afectado el equilibrio marino. Ojalá que este ejemplo pueda replicarse en otras zonas de playa y que las autoridades correspondientes se involucren más con estas acciones. **Diario de Colima.**

GLORIETAZO La Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Colima dio a conocer algunas actividades que sostendrá para fortalecer el turismo en la entidad, las cuales abarcarán torneos de pesca y un festival de coctelería y mixología. Al ser el turismo

un sector que impulsa el desarrollo económico de la región, hace bien la Cámara en desarrollar estas acciones que permitirán que las y los agremiados consoliden proyectos para hacer crecer sus negocios y, de paso, se proyecte aún más la imagen de Colima. **Diario de Colima.**



Director General
Francisco Daniel Reyes Carrera

Jefa de Información
Éricka Margarita Trejo Ceja

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Diario de Colima, periodicidad: lunes a viernes. Editor responsable: Pedro Rosas Alatorre. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101, No. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17665. Publicado, impreso y distribuido por Editora Diario de Colima, S.A. de C.V., con domicilio en Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. <http://www.diariodecolima.com>. Consulte nuestro Aviso de Privacidad: <https://diariodecolima.com/AvisodePrivacidad.html>/ TELÉFONOS: PUBLICIDAD 312-193-38-83 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES 312-193-38-83 / DENUNCIAS CIUDADANAS Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com. Términos y Condiciones: <https://diariodecolima.com/TerminosyCondiciones.html>





REGIDORES DE TECOMÁN: TRAYECTORIA, ESCOLARIDAD Y COMISIONES

Existe un número considerable de regidoras y regidores que reciben un salario significativo, pero que son prácticamente desconocidos por la población

Fotos internet



Katya Lorena Peña González
Partido político: Morena



David Lorenzo Grajales Pérez
Partido político: Morena



Alondra Coral Chávez González
Partido político: Morena



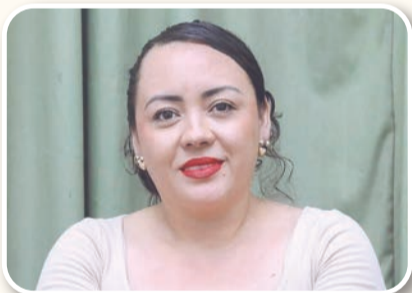
Francisco Javier Orozco Medina
Partido político: Morena



Diana Karol Salazar Orozco
Partido político: Morena



Rafael Ortega Buenrostro
Partido político: Morena



Lizeth Esperanza Briceño López
Partido político: Morena



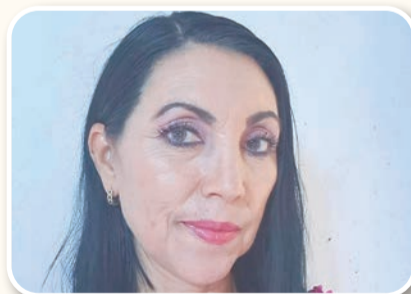
Gabriel Abraham Reyes Haro
Partido político: PAN-PRI



Gerardo Alberto Cruz Rendel
Partido político: Movimiento Ciudadano



Georgina Camacho López
Partido político: PAN-PRI



Angélica Cervantes Arias
Partido político: PAN-PRI



Jorge González Magaña
Partido político: Partido Encuentro Solidario

La síndica Katya Lorena Peña González pertenece al partido Morena. En su escolaridad destaca que estudió en Facultad de Pedagogía en Universidad de Colima y tiene una maestría en Alta Dirección de Empresas.

Asimismo, David Lorenzo Grajales Pérez, de Morena, graduado por la Universidad de Colima. En su trayectoria política destaca que fue diputado local.

Alondra Coral Chávez González, de Morena, preside la Comisión de Comercio, Mercado y Restaurantes Tecomán. No se le conoce su escolaridad y ya ha trabajado como servidora pública en administraciones municipales anteriores.

Francisco Javier Orozco Medina, de Morena. Es médico de profesión y tiene a su cargo la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Se le conoce por su labor en la salud pública del municipio.

Además, Diana Karol Salazar Orozco, de Morena, integra la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda. Es contadora pública.

Rafael Ortega Buenrostro, de Morena., integra la Comisión de Juventud y Deporte.

Destaca por su trayectoria como futbolista y por fundar una Escuela de Formación deportiva en Tecomán.

La regidora Lizeth Esperanza Briceño López, del partido Morena, integra la Comisión de Cultura. Cuenta con un doctorado en Educación y se ha desempeñado en la misma área.

Gabriel Abraham Reyes Haro, de la coalición PAN-PRI., cuenta con bachillerato. Ha tenido participación en el Comité Directivo Municipal del PAN en Tecomán.

Gerardo Alberto Cruz Rendel, de Movimiento Ciudadano, integra la Comisión de Protección Civil. Fue candidato a la alcaldía del municipio en la actual administración y se le conoce por ser actor de telenovelas y programas televisivos del país.

Georgina Camacho López, de la coalición PAN-PRI, integra la Comisión de Hacienda. Cuenta con una licenciatura en Trabajo Social. No ha tenido ninguna experiencia en el servicio público.

Angélica Cervantes Arias, de la coalición PAN-PRI, integra la Comisión de Derechos Humanos en el Cabildo. No se le conoce escolaridad ni experiencia previas en la función pública.

Por último, Jorge González Magaña, del Partido Encuentro Solidario Colima, fue presidente de la localidad de Cerro de Ortega e integra la Asociación de Plataneros.

Estimado lector, ¿conocía a las y los regidores del municipio de Tecomán?, ¿considera que han hecho una buena labor en la presente administración?

Infortunadamente, la sociedad mantiene un conocimiento limitado sobre quiénes son sus regidores y qué acciones concretas realizan en beneficio de la comunidad.

REDACCIÓN

En el estado como en el país, existe un número considerable de regidores y regidoras que reciben un salario significativo, pero que son prácticamente desconocidos por la población.

En la entidad, la mayoría carece de un historial visible de apoyo a la comunidad y, debido a su escasa presencia pública, no logran generar confianza ni reconocimiento

entre los habitantes del estado. Esta brecha evidencia la desconexión entre autoridades y ciudadanos en varios municipios de la región.

Aunque forman parte de los Cabildos locales, su participación suele limitarse a actos protocolarios. Los programas de apoyo a la población son escasos o incluso inexistentes, y la cercanía con los ciudadanos es mínima. Como resultado, la sociedad mantiene un conocimiento limi-

tado sobre quiénes los representan y qué acciones concretas realizan en beneficio de la comunidad.

El caso de Tecomán es muy similar, pues no obstante que por su tamaño la gente comúnmente se conoce, poco se sabe de las y los regidores que integran el Cabildo, ya que algunas y algunos no son rostros conocidos en la sociedad tecomense y poco se sabe de su labor social con la población.

PRESENCIA

En la entidad, la mayoría carece de un historial visible de apoyo a la comunidad y, debido a su escasa presencia pública, no logran generar confianza ni reconocimiento entre los habitantes del estado.



VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS CHÁVEZ*

EL CENTINELA DEL AUTISMO

LA MORAL QUE NOS DIVIDE

EN *La mente de los justos*, Jonathan Haidt lanza una idea incómoda: la mayoría de nuestros juicios morales no nacen del razonamiento frío, sino de intuiciones rápidas. Después, la razón suele llegar como abogada defensora para justificar lo que ya “sentimos” correcto. El resultado: dos personas pueden mirar el mismo hecho y creer que el otro está mal. No por maldad, sino por vivir en “matrices morales” distintas.

Haidt y su equipo describen seis “fundamentos” morales: cuidado/daño, justicia/engaño, lealtad/trición, autoridad/subversión, santidad/degradación y libertad/opresión. Piénselos como receptores internos. La cultura los afina, la familia los refuerza y la experiencia los endurece o los vuelve más compasivos. Por eso, cuando discutimos seguridad, educación, religión, migración o discapacidad, no solo chocan opiniones: chocan idiomas morales.

Miremos Colima y México con ese mapa. Muchas veces debatimos en un solo idioma: “justicia” y “daño”. Pero buena parte de la sociedad escucha (y decide) con otros botones: lealtad (“¿quiénes somos nosotros?”), autoridad (“¿se respeta el orden?”), santidad (“¿qué se profana?”) o libertad (“¿quién oprime a quién?”). Ahí nace el ruido: yo hablo de derechos, tú escuchas amenaza al orden; tú hablas de valores, yo escucho exclusión. Y el diálogo se vuelve pleito.

Este marco explica algo que, como “centinela del autismo”, veo diario: la discapacidad se aplaude en el discurso, pero se negocia en la práctica. Decimos “inclusión”, pero al primer ajuste razonable aparece la resistencia. ¿Por qué? Porque se activa un fundamento distinto. Para unas personas, la accesibilidad es justicia

(“mismos derechos”). Para otras, se vuelve “amenaza” a la autoridad (“se rompe la regla”), a la lealtad (“se da preferencia”) o a una idea equivocada de mérito (“que se esfuerce como todos”).

Haidt ayuda a nombrar una trampa: moralizamos rápido y escuchamos lento. Piense en una crisis sensorial de un niño con autismo en un supermercado. Alguien lo lee como “mala crianza” (autoridad), otro como “falta de respeto” (lealtad), otro como “algo indebido” (santidad). Mientras tanto, la familia intenta regular el ambiente para evitar daño. La misma escena, interpretaciones opuestas. El problema no es que falte información; es que sobran juicios automáticos.

Lo disruptivo no es aprender nuevas consignas; es traducir. Si queremos menos polarización y más soluciones, hay que dejar de predicarle solo a nuestra tribu. Un ejercicio práctico: antes de publicar o debatir, reescribe tu postura usando dos fundamentos que casi no utilizas. ¿Defiendes accesibilidad para personas con discapacidad y autismo? Exprésala como justicia (igualdad real) y como lealtad: una comunidad cuida a todos sus miembros. ¿Pides educación inclusiva? Conéctala también con autoridad responsable: el Estado no es espectador, es titular de obligación, y la escuela es un espacio de orden... pero un orden que protege, no que expulsa. ¿Hablas de apoyos públicos? Preséntalos como libertad: sin ajustes y servicios, la vida se encoge y la persona pierde autonomía.

También vale el camino inverso: si te mueve la autoridad o la lealtad, úsalas para incluir, no para cerrar. La disciplina no es uniformar, es crear condiciones para que todos aprendan. La identidad no es una puerta, es una mesa. Y la moral no debería ser un martillo contra la diferencia, sino un puente hacia el cuidado.

Haidt no nos pide renunciar a convicciones; pide entender por qué el otro no cambia con “más datos”. En tiempos de redes, el reto cívico es este: no ganar discusiones, sino construir puentes morales. Porque si la moral nos separa en tribus, también puede unirnos en comunidad, donde el autismo y la discapacidad no sean tolerados, sino respetados y garantizados.

*Director ejecutivo de Fundación Mexicana de Autismo TATO



LOURDES CARRILLO BERNAL*

NUEVA GEOECONOMÍA EN MARCHA

DESPERTÓ nuestra expectativa la presencia del presidente Donald Trump ante el Senado. Adelantamos en nuestro pensamiento varios cuestionamientos que podrían hacerle los representantes en ese foro: la agresión ilegal de los ICE a sus ciudadanos, la entrega de miles de millones para guerras de Israel, de Ucrania, de Venezuela, el sitio a Cuba, el acoso a Irán, el genocidio en Palestina, Cisjordania, Líbano y largo etcétera. Su ambición obvia y explícita de dominar el sector energético y sacar partido de sus competidores. De émulo de Hitler, Nerón y Calígula.

Su notorio intento de dictar y restringir el comercio, la cooperación en materia de inversiones, detener buques en mar abierto violando la Convención de la ONU sobre el Derecho al Mar. Aranceles globales, medidas coercitivas y competencia desleal. Su desacato a todas las leyes y reglas que nos rigen, ya que se atiene a su “conciencia moral”, que se deduce de su depravación como pederasta, genocida, ególatra, traidor a su Patria y Constitución, defraudador, fascista, mentiroso profesional, secuestrador, que insiste en revivir el pasado colonial e imperialista. Denunciado por un panel de 27 psiquiatras como psicópata y demente.

Lo que vimos fue el colmo del estoicismo de los senadores, decididos a digerir cualquier humillación antes que enfadar a Trump. Ovacionando de pie sus falsedades. Expulsaron a dos senadores que protestaron. Dos, de todos, que dijeron al rey que estaba desnudo. Sarta de mentiras y triunfos inexistentes. Hasta se ufano de acobar con el narco en México, irrespetuoso ante la muerte

de nuestros heroicos soldados. De las muertes de sus soldados en las guerras que pagan los impuestos de los ciudadanos, fallecida toda la Fuerza Delta en el asalto a Venezuela. Soldados que sufren carencias hasta de baños como en el poderoso portaaviones más caro del mundo: el USS Gerald R. Ford, con casi cinco mil personas y sólo cuatro baños que sirven. No hará falta un misil de Irán, cualquier epidemia los va a diezmar. Como palacio de Versalles, mucho lujo con 400 habitaciones y ni un solo baño tiene. Y los senadores, como encantados por el Flautista de Hamelin, dirigiéndose ellos y su país hacia el precipicio. Ciertamente que “el que elige a un loco como su representante, está bien representado”.

“Los muertos que vos mataís gozan de cabal salud”, así se responde al ególatra con los países que quiso poner de rodillas; hoy se yerguen inaugurando un nuevo orden mundial en geopolítica y geoconomía. El Eje de Resistencia Global coordinará los movimientos desde el mar de Japón hasta el Golfo Pérsico. El mundo sin EU se está organizando colectivamente para transformar su futuro. Brasil con la Unión Europea inauguran el Mercosur. Colombia, Canadá, México, Rusia, China, India (BRICS) encaran a quien ha adoptado la mentira como forma de vida. Y a los que se dejan engañar también.

D. Señora Presidenta Claudia Sheinbaum, mi respeto y felicitación. A nuestras fuerzas del Ejército Mexicano, mi gratitud y admiración.

*Ex presidenta de la ACPE.

El Eje de Resistencia Global coordinará los movimientos desde el mar de Japón hasta el Golfo Pérsico. El mundo sin EU se está organizando colectivamente para transformar su futuro. Brasil con la Unión Europea inauguran el Mercosur. Colombia, Canadá, México, Rusia, China, India (BRICS) encaran a quien ha adoptado la mentira como forma de vida. Y a los que se dejan engañar también.



OPINIÓN



MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ PEREYRA

INNOVEMOS ALGO ¡YA!

UN CONGELAMIENTO SIN FRÍO

PARA definir la emoción que sentí el domingo pasado, elijo aquella que nace del latín pavōris (terror, espanto, miedo intenso) y que, en español se dice: Pavor.

Cultismo derivado del verbo latino pavere, “estar asustado”, “sobrecogido”, cuya raíz sugiere un golpe anímico que provoca el miedo, y por su sufijo or (que indica el efecto o resultado de algo) el pavor es, entonces, la emoción que adquirimos por el hecho de estar asustados.

Y sí. Eso fue exactamente lo que sentí, una especie de congelamiento sin frío en la boca del estómago, que me burbujeó en el intestino que se iba apretando. Te cuento, incluso ahora cuando lo recuerdo y lo comparto contigo, la sensación regresa, más tenue. Pero ahí, como diciéndome que aún le debo dar atención a esa emoción. Estaba fuera de casa cuando supe que había que bajar cortinas y resguardarse. Me quedé, esperando una cierta calma para poder ir a casa. La ciudad desolada, sin gente por las calles, soldados en algunos puntos, y a lo lejos, sirenas.

Sabes lo que pasó porque es de conocimiento mundial: actos de terror en varias ciudades del país, bloqueos, quemas, miedo colectivo, todo detonado como respuesta a una guerra que no es nuestra pero que está muy cerca. Además del daño material, esta situación tiene la intención de instalar el terror en nuestro cuerpo, paralizarnos y someternos. Y de eso, mi querido lector, de lo que tiene nombre de terrorismo, es de lo que hoy me quiero ocupar.

Piensa que el pavor que sentiste no fue exagerado, es solo la respuesta natural ante actos diseñados para aterrarte.

Por eso hoy quiero pedirte algo sencillo: detente un momento y pregúntate, ¿qué viví?, ¿qué sentí?, ¿qué vi? Solo eso. Y después respira. Un jalón de aire, profundo, que te infle el vientre, que el oxígeno, la vida, vuelva a recorrer tu cuerpo.

El miedo funcional es útil: nos protege, nos alerta, nos mueve. Pero el pavor que se queda sin atender se pudre adentro. Se cronifica. Y ante un evento como este, si lo atendemos en los primeros días, podemos tener mejores resultados. Fingir que no pasó nada no es fortaleza. Es hacerle un nido al terrorismo.

Sé que esta semana tu cuerpo ha gritado el miedo con dolor de cabeza, dolor de panza, de garganta, con síntomas. Recuerda, un bolillo pal susto no basta, y evadirlo tampoco.

Sentir no es debilidad. Es biología. Y hablar de lo que sentimos con nuestro terapeuta emocional y de confianza es el acto más valiente que podemos hacer, no porque estés roto, sino para que lo vivido no te siga haciendo daño.

Fue un evento impactante y aterrador, sin duda. Pero recuerda: solo se vuelve permanente si lo dejas quedarse en tu mente.

Innovemos algo ¡Ya!, ser adulto no es negar. Sí pasó. Sí nos asustamos. Y reconocerlo es el primer paso para que esa energía no se convierta en trauma.

Porque si algo no le podemos regalar al terrorismo, es el derecho a quedarse viviendo en nuestro cuerpo.

innovemosalgoya@gmail.com

EN CUAHUTÉMOC

SUPERVISAN REHABILITACIÓN DE AUDITORIO

Se registra un 35 por ciento de avance y, de acuerdo con el contrato, se concluirá en julio de este año



Foto Gobierno del Estado

En esta obra se invierten 29.2 millones de pesos.

REDACCIÓN

La gobernadora Indira Vizcaíno Silva visitó el municipio de Cuahutémoc, donde supervisó la rehabilitación integral del auditorio municipal "Elías Zamora Verduzco", que registra un 35 por ciento de avance y que, de acuerdo con el contrato, se concluirá en julio de este año.

"Muy pronto volverá a abrir sus puertas para que las y los cuauhtemenses disfruten de un espacio cultural renovado, moderno y digno, pensado para el encuentro, el arte y la sana convivencia", expresó la mandataria estatal.

"Muy pronto volverá a abrir sus puertas para que las y los cuauhtemenses disfruten de un espacio cultural renovado, moderno y digno, pensado para el encuentro, el arte y la sana convivencia"

Indira Vizcaíno Silva

Además, agradeció a la alcaldesa, por su constante apertura y colaboración con el Gobierno del Estado, lo que ha sido clave para que esta obra sea una realidad y continúe beneficiando a la comunidad.

Durante la supervisión, la titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad (Seidum), Marisol Neri León, informó que en esta obra se invierten 29.2 millones de pesos, provenientes de las contraprestaciones generadas por la concesión para la ampliación del tramo carretero Armería-Colima, que incluye la zona de La Salada, dentro del Corredor Logístico Colima-Manzanillo.

Explicó que actualmente se trabaja en la recuperación estructural del edificio, con especial atención en la parte superior, donde se retiró la lámina dañada.

"El objetivo es garantizar que el Auditorio Municipal de Cuahutémoc vuelva a albergar eventos culturales, educativos y recreativos, y que cuente con un espacio de convivencia para la población cuauhtemense", concluyó.

Rinden protesta integrantes del Consejo de Tutelas de La Villa

REDACCIÓN

La alcaldesa Tey Gutiérrez Andrade les tomó protesta a los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez, instancia encargada de velar por los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con incapacidad, en asuntos como juicios de pensión alimenticia, de guardia y custodia de menores, pérdida de patria potestad y asuntos sucesorios, entre otros.

Porfiria Rodríguez González rindió protesta como presidenta del Consejo; Irma Alicia Gutiérrez y Rocío Lilián Ramírez, como Vocales, y Blanca Damaris Barreto Farías como secretaria técnica, responsabilidad que desempeñarán de manera honorífica y cuya vigencia concluirá el 26 de febrero de 2027.

También rindieron protesta como in-

tegrantes del Consejo Christian Rodrigo, Francisco Javier Álvarez, Armando Aldama, Leticia Martínez, Lucio Álvarez y Eloy Sánchez.

La alcaldesa reconoció la función del Consejo Local de Tutelas del Municipio, pues sin un salario, sus integrantes realizan una responsabilidad social muy importante, al atender problemas de niñas y niños huérfanos y adultos mayores maltratados o solos, a quienes además se les orienta en diversos trámites, como los de pensiones.

El Consejo Local de Tutelas del Municipio de Villa de Álvarez tiene como función vigilar, informar y remitir a las instancias jurisdiccionales el listado con el nombre de las personas del municipio que por su aptitud moral y legal puedan desempeñar la tutela, para que entre ellas se nombren las y los tutores y las y los curadores en los casos que sean necesarios.

Colima registra 9% de crecimiento en empleo

REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al cuarto trimestre de 2025, la población ocupada en la entidad alcanzó las 392 mil 566 personas, lo que representa un crecimiento del 9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Este aumento equivale a 32 mil 600 personas más ocupadas en comparación con el cuarto trimestre del año previo, reflejando una tendencia positiva en la generación de empleo y en la dinámica del mercado laboral estatal.

La dependencia añadió que los resultados consolidan el esfuerzo conjunto entre

AUMENTO

Este aumento equivale a 32 mil 600 personas más ocupadas en comparación con el cuarto trimestre del año previo, reflejando una tendencia positiva en la generación de empleo y en la dinámica del mercado laboral estatal

Foto Gobierno del Estado



La Sedeco mencionó que los resultados consolidan el esfuerzo conjunto entre el sector público, la iniciativa privada y las y los trabajadores colimenses.

el sector público, la iniciativa privada y las y los trabajadores colimenses para fortalecer la actividad económica en la entidad.

Por último, recordó que se impulsan políticas públicas orientadas a la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), así como la capacitación y profesionalización del talento local, con el objetivo de generar más y mejores oportunidades laborales para las y los colimenses.

Invita Canaco a fortalecer el turismo en la zona sur del país

Manolika SILVA ROSALES

La presidenta de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Colima, Gabriela Gómez Brun, y Héctor Beas, vicepresidente de Turismo del organismo, informaron que, al contar con 70 afiliados en este ramo, esperan que se retome la normalidad tras los hechos de violencia registrados en los últimos días, luego del abatimiento del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho".

Reconocieron que el turismo es un sector principal en esta Cámara y por eso están impulsando las actividades de los diferentes festivales y encuentros que se tendrán en la entidad en este primer semestre del año.

Por su parte, Héctor Beas insistió en que las carreteras y caminos de Colima están abiertos y que la conectividad con Guadalajara está funcionando de forma regular, puesto que ya fueron retirados los vehículos siniestrados el pasado domingo.

Asimismo, recordó que están en puerta actividades como el torneo de pesca, que será el 6 y 7 de marzo, así como el torneo de pesca infantil, que será el 26 de abril y el festival costero El Papalote, que será el 23 y 24 de mayo.

A través de la Canaco se promoverán capacitaciones, como un taller de mixología, que será el próximo 6 de marzo, así como un festival de coctelería y mixología, del 28 al 29 de marzo, en el que

Foto Manolika Silva



La presidenta de la Canaco Colima, Gabriela Gómez Brun, y Héctor Beas, vicepresidente de Turismo del organismo.

participarán varias empresas del estado.

FORO DE MUJERES LÍDERES

Por otra parte, Gómez Brun dio a conocer que cinco empresarias afiliadas a la Cámara organizan el Primer Foro de Mujeres Líderes, un espacio de diálogo y reflexión que reunirá a destacadas ponentes para compartir experiencias, retos y propuestas en torno al liderazgo femenino.

Explicó que el objetivo es reconocer que se tiene un liderazgo con conciencia, esto es, dejar de tener una pelea contra el sexo masculino, por lo que el llamado es a las mujeres a quitar las corazas y empezar a trabajar desde la influencia que viene de la propia energía femenina.

En este foro se promoverá la equidad de género y se realizará el 5 de marzo, de 5 de la tarde a 8:30 de la noche, en el Teatro Hidalgo. El foro está abierto para hombres y mujeres.

POR LA PAZ

PRESENTA UDEC PLAN 2025-2027 DE LA OUI MÉXICO

El programa se estructura en tres ejes temáticos orientados a la formación, vinculación, promoción y reflexión colaborativa



Foto Universidad de Colima

El rector, en su participación virtual.

REDACCIÓN

La paz, la salud mental y la ciencia aplicada a problemas urgentes de la sociedad son los ejes transversales del plan de trabajo 2025-2027 que propuso en reunión virtual el rector de la Universidad de Colima, Christian Torres Ortiz Zermefio, en su carácter de vicepresidente regional de la Organización Universitaria Interamericana para México, cargo para el que fue electo por segunda vez en la asamblea general de dicha organización, realizada en San José, Costa Rica, en octubre de 2025.

Torres Ortiz explicó que el programa se estructura en tres ejes temáticos orientados a la formación, vinculación, promoción y reflexión colaborativa.

El primero, denominado "Las universidades como motores de innovación y desarrollo regional", propone la creación de

PARTICIPACIÓN

En su participación, el rector explicó que el programa se estructura en tres ejes temáticos orientados a la formación, vinculación, promoción y reflexión colaborativa.

alianzas que impulsen la transferencia de conocimiento, la protección de la propiedad intelectual y la cocreación de soluciones con impacto tangible en el desarrollo económico y social.

El segundo eje, "Educación para el bienestar y el desarrollo humano integral", contempla estrategias y evidencias sobre el bienestar digital en los procesos educativos, así como la promoción de los servicios y becas de la OUI. Se prevé la realización de un taller virtual de primeros auxilios en salud mental y la generación de espacios virtuales de inclusión y educación para la paz. "El tema de hoy es la salud mental en las universidades mexicanas, con incidencias no sólo en estudiantes, sino también en trabajadores y trabajadoras", subrayó el rector.

El tercer eje, "Ciencia colaborativa para los grandes desafíos globales", considera dos acciones principales: fomentar la investigación colaborativa abierta en temas como cambio climático, desigualdad y construcción de paz, y organizar un Seminario de Ciencia Abierta con capacitación en gestión de datos, así como una conferencia sobre investigación para la paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Realiza Educación FERIA Profesiográfica 2026

REDACCIÓN

Con la representación de la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, el secretario de Educación y Cultura estatal, Adolfo Núñez González, se inauguró ayer la Feria Profesiográfica 2026, un espacio de orientación vocacional dirigido a estudiantes que están por transitar de secundaria a bachillerato y de preparatoria a educación superior.

Adolfo Núñez destacó el impulso que la mandataria Indira Vizcaíno ha dado a la educación mediante programas y acciones que abarcan todos los niveles, desde preescolar hasta profesional, cumpliendo el compromiso de fortalecer el desarrollo

integral de niñas, niños y jóvenes.

Estas jornadas continuarán el martes 3 de marzo en Tecmán y el jueves 5 en Manzanillo, además de incluir una feria profesiográfica virtual disponible en la página de la Secretaría de Educación y Cultura.

Asimismo, el funcionario reconoció la entrega de credenciales de la Beca "Rita Cetina" a estudiantes de secundarias públicas, un apoyo social, educativo y económico creado por el Gobierno de México, para fortalecer la permanencia escolar. También mencionó los apoyos estatales al nivel superior, como la entrega de ColiBecas Computadoras, con equipos adaptados a las necesidades académicas de cada carrera.

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

Dependencia: Juzgado Mixto Mercantil y Civil del Tercer Partido Judicial, con sede en la ciudad y puerto de Manzanillo, Colima.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

EDICTO 1/2026.

En los autos el expediente con CUIE: 25-0219-122C, jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, promovido por Armando Palomino Mondragón, se dictó un auto que dice lo siguiente:

"Manzanillo, Colima, 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis.

Por recibido el primer escrito firmado por la licenciada Bertha Leticia Montejano Hernández, autorizada en amplios términos de la parte actora, como lo solicita y toda vez que no fue posible desahogar la audiencia testimonial señalada en el presente asunto, a fin de no retardar la impartición de justicia, se señalan las 12:00 doce horas del 20 veinte de marzo de 2026, para efectos del desahogo de las testimoniales ofrecidas por la parte actora, misma que deberá desahogarse en términos del proveído de 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, con citación del Ministerio Público, la autoridad Municipal por conducto del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, al Director de Catastro Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, así como de los colindantes Manglorio Barrón Vázquez, Edgar Palomino Mondragón y Alondra Rebolledo González, para que comparezcan a dicha audiencia a deducir sus derechos que les pudieran corresponder.

Por ende, publíquese el presente proveído, en los estrados de este órgano jurisdiccional, y en el periódico el Diario de Colima, por tres veces, de tres en tres días, además fíjese un ejemplar de aviso en el predio de la información objeto de la inmatriculación.

Se instruye al secretario actuario adscrito a este juzgado, a fin de que fije el aviso en el predio de la información, debiendo de levantar acta debidamente circunstanciada y agregarla a los presentes autos.

Asimismo, se deja sin efectos el exhorto 120/2025 y el oficio 2217/2025-D, de fecha 07 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco, ordenándose girar de nueva cuenta exhorto al Juez de lo Civil Competente en el Municipio de Colima, Colima, para que en auxilio y por comisión de ese Juzgado, se sirva citar al director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, quien tiene su domicilio en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado 3er. Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México. Tel. (312) 316 2000, en términos del auto 17 diecisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco.

Otorgándole al Juez exhortado las más amplias facultades y plenitud de jurisdicción para que practique cuantas diligencias que considere necesarias para el correcto cumplimiento de lo ordenado, y facultándolo para que gire oficios, realice acuerdos y autorice rompimiento de chapas y cerraduras, así como la habilitación de días y horas y todo acto tendiente a la debida diligenciación del exhorto si lo considerara necesario, de conformidad con los artículos 104, 105, 108 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima.

En la inteligencia, de que el comunicado en comento deberá diligenciarse dentro de los 30 treinta días hábiles siguientes, al en que la autoridad exhortada lo reciba, ello de conformidad con el artículo 106 del Código Procesal Civil aplicable.

Se le hace del conocimiento al promovente que es obligación de las partes vigilar que los exhortos vayan debidamente integrados con los insertos necesarios, por lo que queda a su disposición en esta secretaría el exhorto de referencia, para que lo haga llegar oportunamente a su destino, apresure diligenciación y lo devuelva con lo que en él se hubiera practicado.

Visto el segundo de los escritos, presentado por la misma promovente se le tiene proporcionando los domicilios de los colindantes del inmueble materia del presente juicio para llevar a cabo la diligencia de emplazamiento ordenada en esta pieza de autos, siendo los siguientes:

AL NORTE: El propietario es el C. Manglorio Barrón Vázquez cuyo domicilio es calle Agapito Carreón Número 5 colonia 20 de Noviembre, el Colomo en esta ciudad y Puerto de Manzanillo.

AL ORIENTE: La propietaria es la C. Alondra Rebolledo González, cuyo domicilio es calle Mazatlán número 45, esquina calle Manzanillo, colonia las Torres, en esta ciudad y puerto de Manzanillo.

AL SUR: el propietario es el C. Edgar Palomino Mondragón, en Andador 18 de Abril, número 7, de la colonia Lomas Gregorio Figueroa en Tapeixtles, en esta ciudad de Manzanillo, Colima.

Por tanto, se instruye al secretario actuario adscrito a este juzgado, a fin de que proceda a notificar a los colindantes de referencia, en los domicilios proporcionados.

Notifíquese Personalmente. Así lo acordó y firma Ricardo Pinto Madrigal, en su calidad de persona juzgadora y titular del Juzgado Mixto Mercantil y Civil de Manzanillo, Colima, actuando con el licenciado Gerardo Daniel García Rivera, secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe."

OTRO AUTO INSERTO

"Manzanillo, Colima, doce de mayo de dos mil veinticinco.

Por recibido escrito de cuenta. Fórmese y regístrese el expediente respectivo con CUIE: 25-0219-122C.

Con fundamento en los artículos 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, 747, 790, 801, 806, 807, 823 a 827 y el Título Séptimo Capítulo Segundo del Código Civil para el Estado de Colima, 1, 2, 55, 142, 155, fracción III y VIII, 157, 355 al 370, 372, 378, 379, 892, 893, 894 y 895 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, se tiene a Armando Palomino Mondragón, por su propio derecho, iniciando el proceso de inmatriculación del inmueble consistente en el inmueble ubicado en avenida Adolfo López Mateos, sin número, colonia 20 de Noviembre, en esta ciudad, identificado con clave catastral 07-26-95-015-999-000, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 116.73 metros colindando con calle Luis Torres; al sur: 101.15 metros, colindando con Edgar Palomino Mondragón; al oriente: 119.94 metros, colindando con avenida Adolfo López Mateos, señora Rebolledo; al poniente: 62.75 metros colindando con la autopista Colima - Manzanillo.

No obstante, previo a la admisión de su demanda, se previene al promovente para que dentro del término legal de tres días hábiles, informe a este tribunal los nombres completos de la totalidad de los colindantes, así como la descripción de sus domicilios, o referencias que faciliten su localización para efectos de que sean citados por medio de personal autorizado de este juzgado. De igual forma, deberá de proporcionar el domicilio de Alejandro Armando Palomino Paredes, para efectos de realizar su citación y poder recabar la información respectiva, toda vez que este último, es quien tiene catastrado el bien inmueble en su favor y a quien a cuyo nombre se expiden las boletas del impuesto predial, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio en el Estado de Colima. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, o no manifieste el impedimento legal que tenga para ello, se tendrá por no interpuesta la presente demanda y se ordenará el archivo del presente asunto como totalmente concluido.

Se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Mango Hade, número 93, fraccionamiento Delfines, en Salagua, Manzanillo, Colima, y autorizando en los términos del artículo 112 Bis primer párrafo del Código Procesal Civil en vigor, a los licenciados José Francisco Márquez Sandoval, José Manuel López Araujo, Luis Salazar Llerenas, William José Bracamontes Reynaga, Alberto Pérez Mendoza, con cédula profesional número 3774113, 1784073, 3234289, 13354204, 14393686, expedidas de la Secretaría de Educación Pública, respectivamente; por tal motivo, quedan facultados para oír notificaciones en su nombre, para interponer recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, sin embargo estará imposibilitado para sustituir o delegar dichas facultades en un tercero, asimismo se le tiene autorizando solo para oír y recibir notificaciones en los términos del artículo 112 Bis cuarto párrafo del Código Procesal Civil al pasante en derecho K'in Tsayam Tamayo Anguiano y Susana Bayardo Tintos.

Notifíquese Personalmente. Así lo acordó y firma la jueza Gabriela Chávez Soto, titular del Juzgado Mixto Mercantil y Civil del Tercer Partido Judicial en el Estado, con sede en Manzanillo, Colima, quien actúa en unión del licenciado Gerardo Daniel García Rivera, secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe."

Manzanillo, Colima, 16 de febrero de 2026.

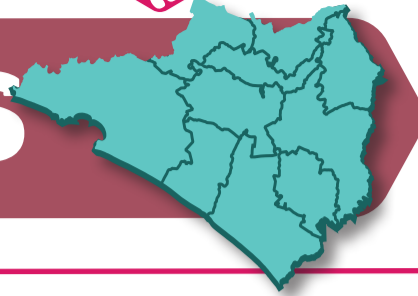
El secretario de acuerdos.

Lic. Gerardo Daniel García Rivera.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en:
El periódico "Diario de Colima" de la ciudad de Colima.
Los Estrados de este Juzgado.
En el predio de la información.



MUNICIPIOS



CURSO
Conservación de Alimentos
Enseñanza de técnicas de conservación de alimentos
4.000 pps
Montitlán

CURSO
Electricidad y Reparación de Aparatos Electrodomésticos
Enseñanza de técnicas de reparación de aparatos electrodomésticos
4.000 pps
Montitlán

CURSOS
La Misión Cultural 61 "Enrique Corona Morfín" ofrece en Montitlán cursos de Conservación de Alimentos y Electricidad. Todos los jueves a las 4 p.m. en la Casa de Usos Múltiples.

PESCADORES Y PRESTADORES DE SERVICIO

IMPULSAN RECUPERACIÓN MARINA EN BOCA DE PASCUALES

Pescadores reportan repunte de especies tras eliminar prácticas depredadoras.

Luis ROSALES CHÁVEZ

Foto de Luis Rosales



Pescadores eliminaron el uso de trasmallos y optaron por técnicas selectivas.

TECOMÁN.- El litoral del Pacífico en Boca de Pascuales muestra una recuperación significativa de especies marinas gracias a la implementación de zonas de refugio pesquero promovidas por los propios trabajadores del mar, informó Gilberto Fuentes Chávez, presidente de la cooperativa

CONSERVACIÓN

La autorregulación comunitaria permitió que especies regresaran a la zona, fortaleciendo el ecosistema y la actividad económica local.

de pescadores y prestadores de servicios del lugar.

Recordó que en años anteriores la captura indiscriminada generó una depredación afectando severamente el equilibrio del ecosistema, por lo que un grupo de pescadores decidió delimitar áreas de protección para permitir la reproducción natu-

ral de las especies y frenar el deterioro.

Aunque estos espacios aún no han sido publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, el proceso para su formalización se encuentra en etapa avanzada. Mientras tanto, los pescadores mantienen acuerdos internos de autorregulación.

Entre las principales medidas destaca la prohibición del uso de trasmallos, arte de pesca que captura diversas especies sin distinción, y la adopción de métodos más selectivos como la cimbra o cuerda.

De acuerdo con Fuentes Chávez, desde que dejaron de utilizar redes indiscriminadas se ha registrado un incremento visible en la presencia de especies y mejores resultados en la productividad. Subrayó que esta práctica no solo fortalece el ecosistema, sino también la economía local, al garantizar una pesca más ordenada y sustentable. Confían en que el decreto oficial brinde certeza jurídica a una estrategia que ya demuestra resultados positivos.

Aumenta abandono animal en Tecomán

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- El abandono de perros y gatos mantiene una tendencia preocupante en el municipio. La activista animalista Liz Torres informó que colonias como Palma Real, La Cuarta y Ladislao Moreno, además de las comunidades de Pascuales y Cofradía de Morelos, concentran la mayor incidencia, donde con frecuencia se dejan camadas recién nacidas y animales adultos en la vía pública.

Explicó que esta práctica perpetúa la sobrepoblación, ya que los animales crecen en la calle y se reproducen sin control, lo que genera riesgos sanitarios, accidentes viales y conflictos vecinales.

Señaló que el problema ha rebasado a los rescatistas independientes, quienes trabajan con recursos limitados y dependen de donaciones. Pidió aplicar la normativa vigente y sancionar el abandono, al advertir que se trata de una problemática estructural que continúa en aumento.

La familia Orozco Gutiérrez

queremos AGRADECER a todos los familiares y amigos que cálidamente nos acompañaron en el despertar a la vida eterna de nuestro querido "HÉCTOR"

C.P. Héctor Orozco Venegas

acaecido el 23 de febrero de 2026

Descanse en paz

Atentamente

Teresa de Jesús
Héctor José

Juan Carlos
Gabriela

MANZANILLO



SIN AGUA

Vecinos de la colonia 16 de Septiembre denunciaron que CAPDAM los dejó sin agua sin previo aviso y piden restablecer el servicio, pues aseguran que pasan hasta tres días por semana sin suministro.

YAX TZEL NOLASCO

BUSCAMOS UNA COMUNIDAD PORTUARIA MÁS FUERTE Y UNIDA

Planilla de Copoma plantea capacitación y trabajo conjunto entre actores portuarios

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Yax Tzel Nolasco, integrante de la planilla 1 que busca encabezar la Comunidad Portuaria de Manzanillo (Copoma), afirmó que es indispensable fortalecer la capacitación de los actores del sector y mantener coordinación permanente con las autoridades para consolidar una comunidad portuaria más sólida y eficiente.

Señaló que las decisiones que se tomen dentro del organismo deben orientarse al beneficio colectivo, tanto de los integrantes del puerto como de la población en general. Explicó que la planilla está encabezada por el vicealmirante José Moreno Díaz, con César Humberto Romero



Foto de César González

La Planilla que integra Yax Tzel Nolasco busca dar continuidad a proyectos estratégicos en el puerto de Manzanillo.

García en la vicepresidencia; él como secretario; Raúl Sandoval en Tesorería y Sergio Quiñones en Honor y Justicia, con el objetivo de dar continuidad a proyectos y obras estratégicas en Manzanillo.

Como representante del sector transporte y delegado de Conatram Colima, sostuvo que el gremio enfrenta problemáticas recurrentes, por lo que su experiencia diaria en la operación portuaria permite aportar soluciones en coordinación con las autoridades. Subrayó que todos los actores son fundamentales para mantener al

puerto como un nodo logístico competitivo, confiable y atractivo para importadores y exportadores, impulsando su crecimiento sostenido.

Transporte usa brechas ante caos vial

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Debido a los congestionamientos en el tramo puerto-Jalipa por las obras del puente en el libramiento El Naranjo, el transporte público recurre a rutas alternas para evitar quedar varado durante horas.

Ángel Jiménez, de Punta de Agua, señaló que el tráfico ya era complicado antes de los trabajos, con esperas de hasta tres horas o más.

Indicó que ahora utilizan principalmente la brecha por la UTEM que comunica con la comunidad de Punta de Agua en la zona alta, aunque el recorrido puede duplicarse. La vía por Jalipa dejó de ser opción por falta de vigilancia y presencia de vehículos pesados.

Para finalizar, Ángeles Jiménez señaló que los habitantes de Jalipa y Francisco Villa enfrentan mayores complicaciones, ya que por su ubicación les toca caminar extensos tramos.

OBJETIVOS

El sector transporte plantea aportar experiencia operativa para atender problemáticas y fortalecer la confianza de usuarios nacionales e internacionales.

Abren registro para “ManzaniYO Emprendo”

REDACCIÓN

La presidenta municipal de Manzanillo, Rosa María Bayardo Cabrera, anunció la apertura del registro a “ManzaniYO Emprendo”, programa que respalda el talento, el esfuerzo y las ganas de salir adelante de las y los emprendedores manzanillenses.

Bayardo Cabrera explicó que este programa brinda herramientas y equipamiento gratuitos, así como capacitaciones, talleres y asesoría especializada, con el acompañamiento de distintas áreas del Ayuntamiento de Manzanillo, para que las y los beneficiarios puedan iniciar o hacer crecer sus propios negocios.

La presidenta municipal destacó que ManzaniYO Emprendo es un programa único en el estado, enfocado en fortalecer la economía local y generar mayor bienestar para las y los manzanillenses.

Para finalizar, la alcaldesa informó que el registro estará disponible hasta el próximo 6 de marzo en el Centro Municipal de



Foto Especial

La alcaldesa Rosa María Bayardo informó que el registro estará abierto hasta el 6 de marzo.

Negocios, en un horario de 9 de la mañana a 3:30 de la tarde. Los requisitos y detalles del programa pueden consultarse en el sitio oficial manzanillo.gob.mx.

REPORTE DIARIO

Recibimos QUEJAS, REPORTES y DENUNCIAS



Comunícate con nosotros

¡Prevenir es salvar vidas!

312 140 0723

www.diariodecolima.com



DIARIO DE COLIMA



TECNOLOGÍA



ANÚNCIATE AQUÍ



TECNOLOGÍA DUAL

DRONES LLEVAN MEDICINAS A ZONAS AISLADAS

Aunque grupos delictivos han utilizado drones con explosivos, esta tecnología también cumple funciones humanitarias al transportar insumos médicos a comunidades de difícil acceso

AGENCIAS

En los últimos años, organizaciones criminales han incorporado drones a sus operaciones, adaptándolos con explosivos y mecanismos de detonación a distancia.

Inicialmente empleados para vigilancia, estos dispositivos evolucionaron hacia herramientas de ataque, ampliando el alcance de agresiones más allá de enfrentamientos terrestres y generando nuevas amenazas para autoridades y población civil.

Sin embargo, la misma tecnología ha demostrado un potencial positivo. En contextos de emergencia y en regiones de difícil acceso, los drones se utilizan para trasladar medicamentos, vacunas, sangre e insumos médicos, reduciendo tiempos de entrega y salvando vidas.

Organizaciones civiles y autoridades han implementado proyectos que aprovechan estos equipos para atender comunidades aisladas por condiciones geográficas o desastres naturales, donde el acceso por carretera resulta limitado o



Fotos Agencias

La aplicación de estos dispositivos alcanza diferentes sectores.



inexistente.

El contraste evidencia el doble uso de la tecnología: mientras en manos del crimen puede representar un riesgo, en aplicaciones humanitarias se convierte en una herramienta clave para la atención médica y la asistencia oportuna.

IMPACTO

Drones adaptados para fines médicos permiten entregar insumos esenciales en minutos a zonas donde por tierra el traslado puede tardar horas.

LO + NUEVO GADGETS

Supercomputo orbital

China dio un gran paso en la carrera tecnológica al lanzar los primeros 12 satélites de una revolucionaria constelación de supercomputación orbital. Se estima que el sistema, llamado Three-Body Computing Constellation, alcanzará una potencia de procesamiento de un quintillón de operaciones por segundo cuando complete sus 2 mil 800 satélites.



Medalla mundial a talento mexicano

La joven veracruzana Valeria Palacios, de 20 años, recibió la Medalla Mundial de Educación por desarrollar un proyecto con inteligencia artificial enfocado en limpiar cuerpos de agua y promover la innovación tecnológica mexicana en materia ambiental.



IPN crea celdas solares orgánicas

Investigadores del Instituto Politécnico Nacional desarrollaron celdas solares orgánicas capaces de generar electricidad con luz solar y artificial, utilizando materiales basados en carbono para mejorar la captación energética y fomentar soluciones sustentables en viviendas.



Fotos Internet

DIARIO GAMER

AGENCIAS

Jugadores señalan fallas técnicas en la nueva versión.

El relanzamiento de Final Fantasy VII en Steam comenzó con el pie izquierdo. La nueva versión publicada por Square Enix acumuló reseñas "mayormente negativas" pocas horas después de su estreno, con usuarios que califican la actualización como decepcionante e incluso "la peor forma de jugar el clásico".

Aunque la compañía prometió mejoras de calidad de vida —como aceleración de combates y eventos, opción para

desactivar encuentros aleatorios, modo de combate asistido y guardado automático—, los jugadores reportan problemas técnicos importantes. Entre las fallas más mencionadas están desincronización de audio, animaciones defectuosas, caídas en la tasa de cuadros y errores en la resolución a pantalla completa.

También se señalan filtros visuales que vuelven borrosos los fondos, bloqueos inesperados y un launcher adicional considerado innecesario. Algunos usuarios aseguran que la versión de 2013 es más estable y ofrece mejor rendimiento, pese a ser anterior.

FINAL FANTASY VII RECIBE CRÍTICAS EN STEAM

La nueva edición está disponible por \$139.99 MXN y puede obtenerse sin costo adicional para quienes ya tenían la versión previa, aunque los archivos de guardado no son compatibles.



Foto Agencias

NACIONAL



SEGURIDAD
Miembros del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal Preventiva instalaron puntos de revisión en distintos puntos carreteros que llevan a Tapalpa y comunican a municipios y comunidades que estaban bajo el control del CJNG.

NO NEGOCIABLE

CONSERVAR LAS LISTAS DE "PLURIS" INTACTAS ES IRRENUNCIABLE: SHEINBAUM

La presidenta reiteró que no negociará cambios que modifiquen la esencia de la reforma



Foto Agencias

La presidenta Claudia Shienbaum, durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que su propuesta de reforma electoral para mantener las listas de representación proporcional "no genera incertidumbre ni afecta la democracia o el clima de inversiones en México".

Ante cuestionamientos sobre si la iniciativa "nació muerta", negó que sea el caso y aseguró que su cumplimiento será reconocido por la ciudadanía. "Si no se aprueba, será porque algunos partidos quieren conservar sus listas, pero la gente sabrá quién defiende las pluris y quién no", enfatizó.

Sheinbaum reiteró que no negociará cambios que modifiquen la esencia de la reforma. "Si hay partidos que no están de

acuerdo, está bien; nosotros no vamos a regresar a las listas tradicionales. Estoy cumpliendo con un mandato asumido en campaña". Sobre la alianza electoral de 2027 con el PT y el Partido Verde, dijo que será decisión de Morena y criticó la contradicción de quienes acusan autoritarismo y, al mismo tiempo, reclaman que decida todo.

La mandataria subrayó que la reforma busca fortalecer la representación proporcional con una dinámica distinta y no representa un retroceso democrático.

"México está abierto a inversiones que respeten sus reglas", afirmó, destacando que la iniciativa considera la diversidad política, mantiene 11 consejeros en el INE y propone ajustes salariales.

Sólo en el Senado se elimina la lista, pues ya hay representación por entidad federativa; en la Cámara de Diputados, todos los legisladores deberán buscar el voto popular, cumpliendo así con los compromisos de su campaña y reduciendo el costo de las elecciones y de los partidos políticos.

Afirman que jornada laboral de 40 horas no afectará la economía

REDACCIÓN

La iniciativa de reforma laboral que plantea disminuir de 48 a 40 horas la jornada semanal de manera gradual tiene como propósito proteger la estabilidad económica del país, mejorar las condiciones de los empleados y favorecer una distribución más equitativa de la riqueza.

Durante la conferencia matutina de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que la transición será paulatina, para evitar afectaciones en la economía nacional. Señaló que la meta es generar beneficios directos para las y los trabajadores, sin provocar desequilibrios en los sectores productivos.

La mandataria subrayó que el ajuste permitirá avanzar hacia un modelo más justo, en el que el crecimiento económico también se refleje en mejores condiciones laborales.



Foto Agencias

Protestantes capitalinos a favor de la reducción de la jornada laboral fuera de la Cámara de Diputados.



Foto Agencias

Desde el Ángel de la Independencia, como cada día 26 de mes, decenas de alumnos de la Normal Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos (Ayotzinapa) acompañan a los padres rumbo al Hemiciclo a Juárez.

Familiares de los 43 de Ayotzinapa demandan justicia

REDACCIÓN

En la Ciudad de México, durante la 137 jornada global por el caso Ayotzinapa, madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos volvieron a manifestarse para exigir justicia y evitar que el expediente quede en el olvido.

A más de 11 años y 5 meses de la desaparición, denunciaron que siguen sin respuestas claras sobre el paradero de sus hijos ni avances concluyentes.

El abogado de las familias, Isidoro Vicario, informó que no han sido notificados sobre una nueva reunión con la

presidenta Claudia Sheinbaum, y recordó que el último encuentro ocurrió el 4 de diciembre. Señaló que es indispensable retomar el diálogo para conocer el estado real de las investigaciones y saber si el gobierno ya estableció comunicación con los exintegrantes del GIEI, Ángela Buitrago y Carlos Beristain.

Como cada día 26, los familiares marcharon del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez, acompañados por alumnos de la Normal Rural. Frente al antimonumento de los 43 realizaron el pase de lista y reiteraron que no dejarán de alzar la voz hasta conocer la verdad.

Atendiendo lo estipulado por el artículo 89 y el apartado 3. del artículo 101 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima, la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Manzanillo,

COMUNICA

Que se ha recibido en nuestras oficinas el Estudio de Impacto Territorial y Urbano del Predio Urbano con Clave Catastral 07-01-12-061-039-000 en la primera sección del fraccionamiento "La Andalucía", ubicado en la calle Luna Num.23, Fraccionamiento La Andalucía-Primera Sección; Manzanillo, Colima. Proyecto que pretende el cambio de aprovechamiento del uso actual asignado en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano (PMOTDU) HABITACIONAL DENSIDAD BAJA (H2) por el uso MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD ALTA (MB3) para dar viabilidad a la edificación de un conjunto habitacional plurifamiliar vertical con una superficie total de construcción de 522.46 m2 para alojar 6 unidades de vivienda en los 250.27 m2 de superficie que en total tiene el lote de terreno urbano identificado con la clave catastral 07-01-12-061-039-000.

La solicitud es conforme la siguiente imagen.



Se pone a disposición del público en general el proyecto que tiene por objeto el cambio de aprovechamiento del uso actual asignado en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano (PMOTDU) HABITACIONAL DENSIDAD BAJA (H2) por el uso MIXTO DE BARRIO INTENSIDAD ALTA (MB3) para dar viabilidad a la edificación de un conjunto habitacional plurifamiliar vertical, con una superficie total de construcción de 522.46 m2 de 6 unidades de vivienda en los 250.27 m2 de superficie total que tiene el lote de terreno urbano identificado con la clave catastral 07-01-12-061-039-000, ubicado con frente a la Av. La Luna No. 23, de la segunda sección del fraccionamiento "La Andalucía" en la península de Santiago, Manzanillo, Colima; cuenta con un anteproyecto en donde se considera el sembrado de 6 departamentos habitacionales dispuestos en una edificación con sótano, planta baja, primer y segundo nivel, elevador, escaleras, 1 cajón de estacionamiento para cada unidad de departamento al interior del inmueble; así como amenidades integradas por un jacuzzi, alberca y área de descanso, sin talarse ningún árbol existente; Los detalles del estudio se pueden consultar en la página <https://manzanillo.gob.mx>, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, ubicadas actualmente en las instalaciones del Casino de la Feria, Av. Elías Zamora Verduzco esquina Sor Juana Inés de la Cruz en el fraccionamiento Nuevo Salagua. Los comentarios, propuestas o planteamientos se deberán presentar por escrito ante esta Dependencia, a partir de la fecha lunes 23 de enero y hasta el lunes 16 de febrero del año en curso. La dependencia recibirá su documento, observará lo que se disponga y atenderá lo conducente.

Atentamente

Manzanillo, Colima; a 26 de enero de 2026
Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
H. Ayuntamiento de Manzanillo



INTERNACIONAL



MULTA

El Tribunal Taganski de Moscú multó a Telegram con 7 millones de rublos por no eliminar contenidos prohibidos, en medio de tensiones con el gobierno ruso.

ESTADOS UNIDOS

HILLARY CLINTON TESTIFICA ANTE CONGRESO POR CASO EPSTEIN

La exsecretaria de Estado declaró que no tiene información que aportar sobre sus actividades delictivas del financiero

REDACCIÓN

La exsecretaria de Estado, Hillary Clinton, declaró ante la Comisión de Supervisión de la Cámara de Representantes que no recuerda haber conocido al financiero Jeffrey Epstein y aseguró que no tiene información que aportar sobre sus actividades delictivas. "No recuerdo haber conocido al señor Epstein. Nunca volé en su avión ni visité su isla, sus casas u oficinas", afirmó antes de comparecer a puerta cerrada en Chappaqua, Nueva York.

La también excandidata presidencial sostuvo que la audiencia impulsada por legisladores republicanos busca desviar la atención de los presuntos vínculos del presidente Donald Trump con Epstein, quien se suicidó en 2019 mientras esperaba juicio por cargos federales de tráfico sexual. Clinton consideró que el proceso



Foto Agencias

La exsecretaria de Estado, Hillary Clinton declara a puerta cerrada ante un comité del Congreso, sobre sus vínculos con el fallecido delincuente sexual Jeffrey Epstein.

tiene un trasfondo político y criticó decisiones de la administración Trump, entre ellas la eliminación de una oficina del Departamento de Estado dedicada a combatir el tráfico sexual internacional.

Hillary y Bill Clinton se resistieron durante meses a comparecer, pero accedieron ante la amenaza de ser acusados de desacato al Congreso. El exmandatario tiene previsto declarar hoy. Documentos recientes difundidos por el gobierno mencionan tanto a Trump como a Bill Clinton en relación con Epstein; sin embargo, la aparición en los archivos no constituye

prueba de delito.

La única persona condenada por el caso es Ghislaine Maxwell, excolaboradora del financiero, quien cumple sentencia y recientemente se negó a responder preguntas del Congreso, invocando su derecho a no autoincriminarse.

TRASFONDO Clinton consideró que el proceso tiene un trasfondo político y criticó decisiones de la administración Trump, entre ellas la eliminación de una oficina del Departamento de Estado dedicada a combatir el tráfico sexual internacional

Dimite Borge Brende al frente del Foro Económico Mundial

REDACCIÓN

Borge Brende anunció su renuncia como presidente y director ejecutivo del Foro Económico Mundial (WEF) tras difundirse sus vínculos con Jeffrey Epstein. La dimisión ocurre un mes después de que se iniciara una investigación, luego de que su nombre apareciera reiteradamente en documentos divulgados por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

En un comunicado, Brende señaló que, tras reflexionar, decidió dejar el cargo para evitar distracciones y permitir que la institución continúe su labor. El WEF agradeció su gestión y afirmó respetar la decisión. La organización es conocida por convocar cada año la reunión de Davos, en Suiza, donde líderes políticos y empresariales debaten sobre economía, cambio climático y tecnología.

Brende explicó que conoció a Epstein en 2018 en Nueva York, invitado a una cena por el ex vicepresidente noruego Terje Rød-Larsen. Aseguró que solo coincidió con él en un par de encuentros similares y que ese fue el alcance total de su relación. También sostuvo que nunca visitó la isla del financiero ni conocía los delitos que se le imputaron.



Foto Agencias

Miguel Díaz-Canel, presidente de Cuba.

Cuba responderá ante actos de "terrorismo": Miguel Díaz-Canel

REDACCIÓN

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, aseguró que la isla responderá ante cualquier "agresión terrorista o mercenaria" que intente vulnerar su soberanía y estabilidad. El mandatario se pronunció en redes sociales un día después de que el gobierno informara que fuerzas cubanas abatieron a cuatro exiliados e hirieron a otros seis, quienes viajaban en una lancha rápida con registro en Florida y, según La Habana, dispararon contra una patrulla guardacostas.

Las autoridades señalaron que los ocupantes eran ciudadanos cubanos

contrarios al Ejecutivo, algunos presuntamente vinculados con planes de atentados anteriores. "Cuba no agrede ni amenaza", escribió Díaz-Canel en X, al reiterar que el país actuará con firmeza para defenderse.

El hecho se produce en medio de crecientes tensiones con Estados Unidos, tras medidas que han restringido el suministro de petróleo a la isla. La falta de combustible ha impactado el transporte y profundizado los apagones, en un sistema eléctrico dependiente del crudo importado. La ONU ha alertado sobre el riesgo de una crisis humanitaria si no se cubren las necesidades energéticas.

Amplía EU sanciones contra entidades de Irán, por comercio ilegal de crudo

REDACCIÓN

El gobierno de Estados Unidos anunció nuevas sanciones contra más de 30 personas, empresas y buques vinculados a la llamada "flota fantasma", a los que acusa -sin presentar pruebas públicas- de facilitar la venta ilegal de petróleo y el suministro de materiales para misiles y armamento de Irán.

Entre los señalados figuran los ciudadanos iraníes Mohammad Abedini, Mehrdad Jafari, Ebrahim Shariatzadeh y Mehdi Zand, además de 12 embarcaciones y compañías con sede en Irán, Turquía, Panamá, Islas Marshall, Reino Unido, Liberia

y Emiratos Árabes Unidos.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro indicó que las medidas apuntan a redes que presuntamente apoyan al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica y al Ministerio de Defensa iraní en la adquisición de insumos y maquinaria para la fabricación de misiles balísticos y otras armas.

Las sanciones forman parte de la estrategia del presidente Donald Trump para presionar la economía iraní, en medio de tensiones por el programa nuclear de Teherán y la advertencia de posibles acciones militares si no se alcanza un acuerdo.



Foto Agencias

Aspecto de presidente Trump firmando sanciones económicas de Irán.

SEGURIDAD



ACCIDENTE

Dos personas resultaron lesionadas ayer tras la volcadura de un tráiler en la autopista Colima-Manzanillo, sobre la lateral del Puente Arco Sur, antes de llegar a la gasolinera Los Sauces, en sentido hacia Tecomán.

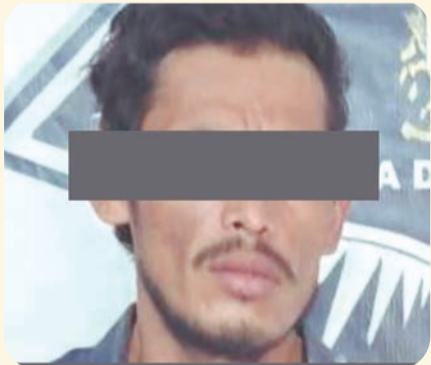
BREVES



Autoridades de Guanajuato informaron que han detenido a 48 personas por su relación con los hechos violentos registrados el pasado 22 de febrero, tras el operativo que derivó en la muerte del Mencho, líder del CJNG; 20 ya fueron judicializadas y 4 vinculados.



Antonio Guadalupe "N", alias *El Lexus*, fue detenido ayer en el Ejido Sandoval, en Matamoros, Tamaulipas; de acuerdo con las autoridades, el sujeto es identificado como líder de Los Ciclonés, célula del Cártel del Golfo.



Policías municipales de Villa de Álvarez detuvieron a un hombre que contaba con orden de aprehensión vigente por robo a casa habitación; fue ubicado durante un patrullaje y puesto a disposición del Ministerio Público, de la FGE.



Ayer por la mañana, fueron localizadas bolsas negras, que en su interior contenían los restos de dos cuerpos humanos, en la comunidad de Chandiblo, en Manzanillo, cerca de una escuela secundaria; elementos de Semefo se hicieron cargo del levantamiento de los restos.

LO VINCULAN A PROCESO

DETIENEN A EL SALSAS, OPERADOR FINANCIERO DEL CJNG EN COLIMA

Junto a José Israel "N" fue capturada Sarahí "N"; les aseguraron fentanilo, metanfetamina y cocaína

REDACCIÓN

Autoridades estatales informaron la captura de Arturo "N" o José Israel "N", alias *El Salsas*, uno de los principales operadores financieros en Colima del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad detalló que la captura ocurrió en Alcaraces, Cuauhtémoc; junto con *El Salsas* arrestaron a Sarahí "N".

RECAUDADOR

El Salsas se encargaba de la recolección, traslado y entrega del dinero generado por las células de la organización; además de otros apoyos logísticos en Jalisco y Colima.

Foto Especial



Sarahí "N" y *El Salsas* fueron capturados en la comunidad de Alcaraces, en Cuauhtémoc.

A ambos les encontraron bolsas de plástico con narcóticos, diversas pastillas presumiblemente de fentanilo, Y diversas dosis de metanfetaminas y cocaína.

El Salsas es considerado uno de los principales operadores financieros y logísticos del CJNG en Colima, cuyas responsabilidades incluían la recaudación o recolección de dinero generado por las células de la organización; así como su traslado y entrega a los liderazgos de la misma y

otros apoyos logísticos entre Jalisco y el de Colima.

Tras ser puesto a disposición del Ministerio Público, José Israel "N", alias *El Salsas* fue vinculado a proceso por los delitos contra la salud, en la modalidad de posesión de metanfetaminas y fentanilo; en la audiencia también se determinó el periodo previsto para que las autoridades ministeriales correspondientes realicen la investigación complementaria.

Recapturan a cuatro presos del penal de Puerto Vallarta

AGENCIAS

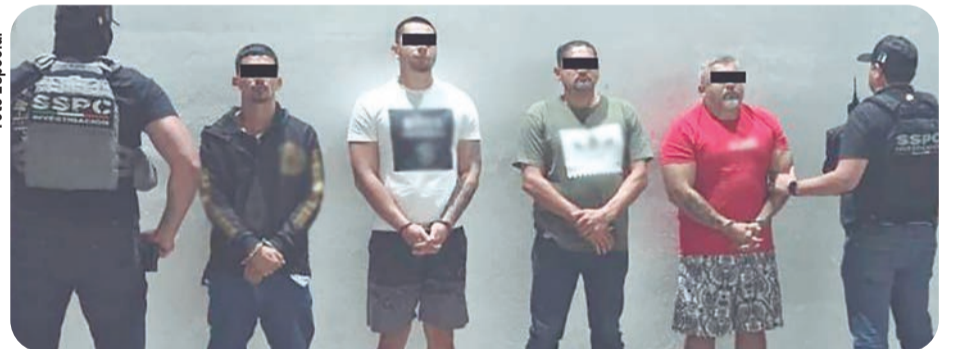
El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, confirmó que cuatro, de los 23 presos que se fugaron del Centro Penitenciario Estatal de Puerto Vallarta, fueron recapturados.

Detalló que la investigación continúa para detener a los demás involucrados.

Las autoridades de Jalisco confirmaron la fuga de 23 reos de alta peligrosidad del centro penitenciario de Puerto Vallarta, en un ataque tras la violencia registrada el domingo 22 de febrero de 2026, tras la muerte de Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con información de las autoridades estatales, los fugitivos estaban

Foto Especial



Los reos que escaparon están acusados por narcotráfico, desaparición forzada, homicidio y secuestro.

acusados por delitos como narcotráfico, desaparición forzada, homicidio y secuestro.

El secretario de Seguridad Pública de Jalisco, Juan Pablo Hernández, detalló

que sujetos armados derribaron con un vehículo un portón en el centro penitenciario, lo que abrió el acceso y permitió la fuga, además de causar la muerte de un guardia.

A proceso, sujeto que golpeó a su pareja en la colonia Mirador

REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos por Razones de Género y Trata de Personas, adscrita a la Fiscalía General del Estado (FGE), obtuvo la vinculación a proceso de José "N", por su probable responsabilidad por lo que la ley establece como el delito de violencia intrafamiliar, en hechos ocurridos en la

colonia Mirador de Colima, en el municipio de Colima.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el imputado mantenía una relación sentimental con la víctima, durante la cual ejerció violencia verbal de manera reiterada. En noviembre de 2024, al encontrarse en un domicilio de la colonia Mirador de Colima, la agredió verbalmente e intentó forzarla a mantener relaciones

sexuales; ante la negativa, la golpeó y la amenazó con un machete. Días después volvió a insultarla e intentó nuevamente obligarla a sostener relaciones sexuales.

Derivado de estos hechos, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en contra del imputado y estableció un plazo de 3 meses para la conclusión de la investigación complementaria.



APROVECHA LA OPORTUNIDAD Y ANÚNCIATE EN ESTE ESPACIO



AVISO ECONÓMICO

Informes y contrataciones:
gerencia.ventas@diariodecolima.com | gventas@diariodecolima.com | daniel.carriera@diariodecolima.com

COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE
NO. 580
TEL. 312 193 3883

www.diariodecolima.com



RENTA DE CASAS

RENTA apartamento, 1 recámara y cocina. Villa de Álvarez. Tel: 312-271-2239.

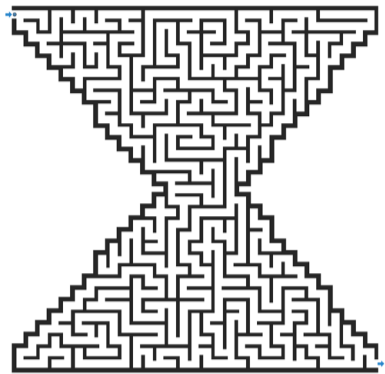
BONITO departamento amueblado, con dos recámaras, \$3,800, con servicio de agua y internet. No mascotas. Tel: 312-301-7009.

OPORTUNIDADES DE TRABAJO

TORREON Market solicita personal de aseo T.V, \$2,000 semanal+ desayuno gratis. Info: 312-121-3348.

TORREÓN Market solicita ayudante de frutas y verduras T.M, \$2,300 semanal + desayuno gratis, vacaciones y aguinaldo. Info: 312-121-3348.

LAVERINTO



ANÚNCIATE FÁCIL Y RÁPIDO

SOLICITA TU COTIZACIÓN POR TELÉFONO

312 193 3883

EDICTO

Al margen izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. "GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL".

EDICTO 11/2026

Se le hace saber que dentro del expediente con número de CUIE: 25-0352-123C, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Ad-Perpetuum, tramitado por ALEJANDRO ARMANDO PALOMINO PAREDES, se dictó una sentencia en fecha 03 tres de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, en los siguientes términos, procediéndose a publicar los resolutiveos que a la letra dicen:

DECISIÓN.

Primero. Este Juzgado es competente para conocer y resolver de las presentes diligencias y la personalidad del promovente ha quedado acreditada en autos.

Segundo. La vía de Jurisdicción Voluntaria en que se tramitaron estas diligencias es la idónea.

Tercero. Es aprobarse y se aprueban las presentes diligencias de Información Ad-Perpetuum promovidas por ALEJANDRO ARMANDO PALOMINO PAREDES, justificando tener la posesión del lote de terreno urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos, sin número, en la colonia 20 de Noviembre, de la localidad de El Colomo, municipio de Manzanillo, Colima, con una superficie rectificada de 9,472.33 m2, identificado con clave catastral 07-26-57-038-003-000, con las medidas y colindancias:
AL NORTE: En línea quebrada que mide 102.74 metros y colinda con Edgar Palomino Mondragón.
AL SUR: En 67.81 metros y colinda con carretera El Colomo - Manzanillo.
AL ORIENTE: En 131.45 metros y colinda con Avenida Adolfo López Mateos, de su ubicación.
AL PONIENTE: En 114.85 metros y colinda con autopista Colima - Manzanillo; demostrando el dominio sobre el mismo al acreditar que ostenta la posesión de manera pública, pacífica, continua e ininterrumpida, de buena fe y a título de dueño, justificando lo anterior con las pruebas ya valoradas; por tal motivo conforme al artículo 929 del Código Procesal Civil y al último párrafo del artículo 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima.

Cuarto. Se declara que el poseedor se ha convertido en propietario en los términos de este considerando, en virtud de la prescripción, teniendo esta declaración como título de propiedad, la cual deberá ser inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Colima.

Quinto. Se ordena la publicación de los resolutiveos por tres veces consecutivas en el Diario de Colima, de conformidad con el artículo 122 fracción II, en relación con el 638 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Notifíquese personalmente.
Así definitivamente lo resolvió y firma el Licenciado Eduardo Javier Magaña Bayardo, Juez del Juzgado Primero Mixto Familiar y Civil del Tercer Partido Judicial con sede en esta ciudad, actuando en unión con el Licdo. Santiago Gabriel Ramírez Andrade, secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

MANZANILLO, COLIMA, A 24 DE FEBRERO DE 2026

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO FAMILIAR Y CIVIL DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SANTIAGO GABRIEL RAMÍREZ ANDRADE

Para ser publicado por 03 tres veces consecutivas en el Diario de Colima, de conformidad con el artículo 122 fracción II, en relación con el 638 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.



Madre de familia solicita apoyo para la compra de un colchón hospitalario, con costo total de \$2,650 pesos; para su hijo de 26 años con diagnóstico de parálisis cerebral, que pertenece a nuestro programa de niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

¿Te gustaría apoyarlos?

¡Cualquier cantidad que dones contribuye para recaudar la cantidad total!

Constitución #155 Colima, Col. C.P. 28000
Tel: 312 314 4716 / 312 312 1210
RFC: CCO 940316 JFO

Web: www.caritascolima.org
Correo electrónico: caritas@caritascolima.org

SUDOKU

	6		5	4				
4	2	7						
			6				4	2
		5		6	1			
				7		4		6
2		6			3		1	
				5		7	8	4
	7	8	4				6	
6	3		7	8				

SOLUCIÓN DE LA EDICIÓN ANTERIOR:

7	4	8	2	9	6	1	5	3
5	3	2	4	1	8	9	6	7
1	9	6	5	3	7	2	4	8
4	2	7	1	6	5	8	3	9
9	8	5	3	7	2	4	1	6
3	6	1	8	4	9	5	7	2
8	1	9	7	5	3	6	2	4
6	7	4	9	2	1	3	8	5
2	5	3	6	8	4	7	9	1

PERSONAJES DE LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA

Z	É	Í	H	C	Q	Y	E	C	I	S	U	Q	M	D	B	L	M	V	V
U	G	H	R	D	K	X	O	G	L	D	S	M	O	W	F	F	Q	A	Í
H	Y	É	Y	E	C	F	L	O	G	Ñ	R	F	I	H	E	Ó	I	Ü	Q
Ü	E	Ñ	F	E	R	M	A	T	W	A	J	D	V	N	O	U	Ú	F	O
P	K	R	E	H	S	I	F	I	W	Q	K	Í	R	Í	S	U	T	O	Ú
É	U	R	R	N	E	Y	F	H	O	E	M	H	E	É	S	E	P	U	F
G	T	T	R	O	L	I	G	O	S	S	E	T	T	Ü	C	Q	A	N	Ñ
P	V	Q	Á	C	A	L	F	T	Z	J	C	H	V	A	K	Z	S	V	C
N	O	O	V	D	G	L	Á	Ó	Ó	P	K	Ü	L	C	R	O	C	S	Z
V	K	Z	Ú	Z	N	U	F	D	Ó	H	Á	P	K	Z	K	D	A	Q	L
O	R	J	R	Z	I	O	F	H	É	T	A	F	Á	G	Ú	J	L	N	U
R	A	Ü	Z	T	T	N	P	P	Ó	L	Q	O	P	R	Ú	J	Í	Á	J
O	M	G	A	Q	H	R	O	Z	X	D	É	T	T	E	B	M	M	P	T
G	I	D	É	Q	G	E	I	T	X	Ú	X	X	E	A	A	Ú	W	Á	D
O	Ñ	Z	D	K	I	B	S	M	G	Í	J	D	Y	T	Z	R	W	A	Ó
M	Ñ	Q	X	D	N	Ú	S	M	Í	P	X	E	L	Á	Z	Ó	S	J	Ó
L	G	I	Ü	Ü	K	J	O	K	W	F	S	N	A	M	Y	E	N	O	Z
O	Ú	Ó	É	O	K	M	N	Ü	K	Ü	M	F	J	B	G	B	W	A	N
K	F	Ú	S	Z	W	B	Ó	S	P	G	R	Ü	I	M	T	S	É	V	Ú
Í	H	G	A	U	S	S	N	Y	R	Q	C	P	U	P	Z	J	G	Á	Ü

LAPLACE

FERMAT

PASCAL

BERNOULLI

GAUSS

BAYES

FISHER

PEARSON

KOLMOGOROV

MOIVRE

TUKEY

NEYMAN

GOSSET

NIGHTINGALE

POISSON

MARKOV

FINANZAS



AL ALZA

El Banco de México (BdeM) elevó su previsión de crecimiento para 2026 de 1.1 a 1.6 por ciento, luego de que la actividad económica registró en el cuarto trimestre de 2025 una expansión mayor a la anticipada.

INCREMENTO

EL PIB CRECIÓ 4.1 POR CIENTO ANUAL: INEGI

El Instituto presentó los resultados trimestrales preliminares del PIB

AGENCIAS

El Producto Interno Bruto (PIB) trimestral mostró un incremento de 4.1 por ciento anual durante el tercer trimestre de 2025, ya que llegó a 35.2 billones de pesos corrientes, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Instituto presentó los resultados trimestrales preliminares del PIB por el método del ingreso y del gasto, el cual permite conocer, en el corto plazo, por el lado del ingreso, la evolución del pago a los factores de la producción, así como el comportamiento del gasto final de bienes y servicios de los agentes económicos (empresas, individuos y gobiernos).

De acuerdo con el informe del Inegi: PIB método del ingreso y del gasto del tercer trimestre de 2025, se distribuyó como pago a los factores de producción en remuneración de los asalariados, con un monto de 11 billones de pesos; impuestos sobre la producción y las importaciones, 2.7 billones de pesos; subsidios, 0.1 billones de pesos; excedente bruto de



Foto Gobierno del Estado

El Inegi publicó los resultados preliminares por trimestre del PIB sobre el ingreso.

operación, 13.9 billones de pesos; e ingreso mixto bruto, 7.6 billones de pesos corrientes.

En el periodo de referencia, el PIB presentó una variación anual de 4.1 por ciento. Por componente, subsidios aumentó 85.2 por ciento; impuestos sobre la producción y las importaciones, 11.9 por ciento; remuneración de los asalariados, 9.9 por ciento; excedente bruto de operación, 0.8 por ciento; e ingreso mixto bruto, 0.4 por ciento.

En el trimestre julio-septiembre de 2025, la participación de los componentes del PIB de excedente bruto de operación, 39.6 por ciento; remuneración de los asalariados, 31.4 por ciento; ingreso

mixto bruto, 21.6 por ciento; impuestos sobre la producción y las importaciones, 7.8 por ciento; y subsidios, 0.3 por ciento (se deducen).

Por su parte, el PIB calculado por el método del gasto se distribuyó entre el consumo final que alcanzó 29.3 billones de pesos; exportaciones de bienes y servicios, 13.6 billones de pesos; y formación bruta de capital fijo, 7.7 billones de pesos.

DISTRIBUCIÓN

Por componente, subsidios aumentó 85.2 por ciento; impuestos sobre la producción y las importaciones, 11.9 por ciento; remuneración de los asalariados, 9.9 por ciento.

Facturas falsas implican hasta 9 años de prisión

AGENCIAS

Los contribuyentes que reciban facturas falsas podrán hacerse acreedores a sanciones penales que implican de 2 a 9 años de prisión, destacó la consultoría Pérez, Góngora y Asociados.

“Las sanciones no solo se limitan a cuestiones administrativas. El punto principal aquí es que en términos del artículo 113 bis del código (fiscal) se establece como un delito el hecho de que cualquier persona, ya sea cualquier contribuyente por sí mismo o por depósito a persona, expida, enajene, compre, adquiera o dé efectos fiscales a esos comprobantes falsos, tiene una sanción que va desde los dos a los nueve años de prisión”, destacó Juan Carlos Rodríguez Domínguez, socio de impuestos de la firma.

“A partir de la publicación en el DOF, los contribuyentes que recibieron estos comprobantes fiscales tendrán 30 días para ‘reversar’ los efectos fiscales que hayan dado a estos comprobantes”, comentó el especialista.



Foto Agencias

Los contribuyentes que reciban facturas falsas podrán hacerse acreedores a sanciones penales.



Foto Agencias

En imagen, aspectos de la fachada recién remodelada de la sede ubicada en Periférico Sur.

TV Azteca se va a concurso mercantil voluntario

AGENCIAS

Ayer, el Grupo Salinas informó que TV Azteca será sometida a un concurso mercantil voluntario con el objetivo de reorganizar las finanzas de la compañía y garantizar la continuidad de sus operaciones, cabe destacar que, la compañía propiedad de Ricardo Salinas Pliego señaló que se recurrió a esta drástica medida tras el impacto financiero del Covid-19 y el pago millonario de impuestos al SAT.

Fue a través de un comunicado difundido en las redes sociales oficiales de Grupo Salinas donde se informó que los accionistas de la compañía aprobaron someter a TV Azteca a un concurso

mercantil voluntario y preciaron que esta medida tiene como objetivo reorganizar sus pasivos garantizando la continuidad de sus operaciones a largo plazo.

“El concurso mercantil permite, con la supervisión de un juez, reordenar de manera estructurada y equitativa los pasivos de una empresa de acuerdo con su capacidad de pago. Se trata de una herramienta de última instancia que busca preservar el valor de la compañía, asegurar la continuidad de sus operaciones y facilitar el cumplimiento ordenado de sus obligaciones sin interrumpir su funcionamiento, lo que demuestra una decisión responsable por parte de la empresa”, señaló el director general de TV Azteca.

CFE obtuvo ganancias por 13.9 mil mdp

AGENCIAS

En el cuarto trimestre de 2025, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) obtuvo ganancias por 13 mil 925 millones de pesos, de acuerdo con los informes enviados a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Con el reporte, la empresa confirmó que al cierre del año pasado obtuvo utilidades por 139 mil 33 millones de pesos, nivel que la CFE calificó como no observado en la historia reciente.

Las ganancias por 13 mil 925 millones de pesos contrastan con las pérdidas por 185 mil 787 millones de pesos reportadas en octubre-diciembre de 2024

De acuerdo con la CFE, las ganancias no sólo se explicaron por una mayor ven-

ta de energía que es su principal fuente de ingresos, sino también por la apreciación del peso frente al dólar.

En octubre-diciembre de 2025 los costos de operación de la CFE sumaron 564 mil 791 millones de pesos, lo que significó un incremento de 54 mil 585 millones de pesos, equivalente a un aumento de 11 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

La CFE obtuvo ingresos acumulados por 679 mil 463 millones de pesos, monto que fue 2 por ciento mayor respecto al observado en el cuarto trimestre de 2024.

“Dicho incremento se origina principalmente por el aumento en los ingresos por venta de energía, venta de combustibles a terceros y por servicios de transporte de energía”, indicó.



Foto Agencias

CFE atribuyó los resultados no sólo a un aumento en la venta de energía, sino también a la apreciación del peso frente al dólar.



DEPORTES



CALMA

Checo Pérez pide paciencia en el proyecto de Cadillac y apuesta por un crecimiento progresivo en F1 enfatizó que el desafío principal del nuevo equipo será la evolución técnica.

FUTBOL

REAL MADRID Y PSG SIGUEN ADELANTE EN CHAMPIONS

Vinicius Jr. fue el protagonista absoluto de la eliminatoria que el Real Madrid ganó al Benfica

AGENCIAS

El Real Madrid y el defensor del título, el PSG, evitaron las sorpresas y se clasificaron este miércoles para los octavos de final de la Liga de Campeones de Europa, en unos playoffs en los que la histórica Juventus fue eliminada por el Galatasaray.

El fútbol italiano, ya dolorido desde el martes por la eliminación del Inter de Milán ante el Bodo/Glimt noruego, evitó el desastre absoluto gracias a la gran remontada del Atalanta ante el Borussia Dortmund, con una goleada 4-1 sellada en el descuento final para dar vuelta el 2-0 adverso que traía de la ida.

Con los playoffs decididos entre martes y miércoles, los ocho supervivientes se unen a los ocho equipos que acabaron en el Top 8 de la fase regular de la Champions, para el sorteo del viernes en la sede de la UEFA en Nyon (Suiza).

Vinicius Jr. fue el protagonista absoluto de la eliminatoria que el Real Madrid ganó al Benfica.

El brasileño selló este miércoles el

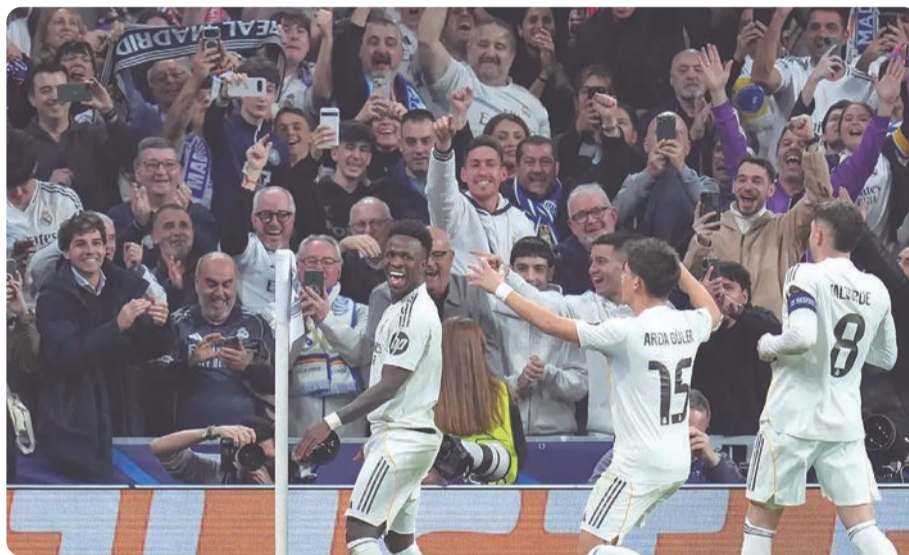


Foto Agencias

Vinicius Jr. fue el protagonista absoluto de la eliminatoria que el Real Madrid ganó al Benfica.

triumfo 2-1 de los blancos, con un tanto en el minuto 80, una semana después de darle la victoria a los suyos 1-0 en la ida en Lisboa, en un partido donde denunció insultos racistas de parte del volante argentino Gianluca Prestianni.

Vini terminó bailando con el banderín del córner en su celebración de este miércoles, para dar el triunfo en un partido donde Rafa Silva (14') había adelantado al Benfica en el Bernabéu y el francés Aurélien Tchouaméni (16') había igualado poco después.

“La de hoy es una victoria para todos los que están contra el racismo”, llegó a decir Tchouaméni este miércoles.

El brasileño selló este miércoles el triunfo 2-1 de los blancos, con un tanto en el minuto 80, una semana después de darle la victoria a los suyos 1-0 en la ida en Lisboa

IMPARABLE

El brasileño selló este miércoles el triunfo 2-1 de los blancos, con un tanto en el minuto 80, una semana después de darle la victoria a los suyos 1-0 en la ida en Lisboa

Alessandros Racing, listos para el inicio de la F4

AGENCIAS

El próximo fin de semana en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed, en Amozoc, Puebla, la FIA F4 NACAM, iniciará su temporada 2026, cita donde el equipo Alessandros Racing/Heraldo Media Group, tendrá en pista cuatro jóvenes que buscarán apoderarse del podio.

Mariano Alatorre estará a bordo de la máquina #4; Alex Bobadilla al mando del #08; Mateo Girón debutará en la categoría en el auto #26 y finalmente detrás del volante del #33 estará Alan Zetzatti. Cada uno de ellos coinciden en que estarán dando lo mejor para empezar bien el año, ya que el objetivo del equipo es dominar la temporada.

El reto será el Circuito Internacional largo, de 3,363 metros de distancia donde se disputarán tres carreras a lo largo del fin de semana.

La jornada extensa será el domingo 1 de marzo, cuando se cumplan las dos carreras restantes que cerrarán la primera fecha del campeonato.

Lo cuatro pilotos saldrán para el hit 2 a las 09:40 de la mañana, y la carrera 2 está programada para iniciar a las 12:30 de la mañana. Cabe destacar que las tres carreras tienen una duración de 30 minutos cada una.

Foto Agencias



Zverev vio frustrada su intención de coronarse por segunda ocasión

Kecmanovic sorprende y elimina a Zverev

AGENCIAS

Los 80 lugares de diferencia que había en el ranking ATP entre el favorito alemán Alexander Zverev y el Miomir Kecmanovic se redujeron a nada y el cuarto mejor tenista del mundo cayó de manera insólita en segunda ronda del Abierto Mexicano de Tenis (AMT) ante el serbio número 84 del escalafón mundial para dejar al torneo sin sus tres mejores tenistas.

Kecmanović se impuso en tres sets por parciales de 6-3, 6(3)-7 y 7-6(4) sobre Zverev, quien desde 2021 cuando fue campeón, no logra superar la segunda ronda del mejor ATP500 de Latinoamérica. Para el nacido en Belgrado, Serbia, es el primer triunfo ante un Top-5 de toda su carrera.

El balcánico de 26 años llegó al partido con un balance de 0-11 contra jugadores de entre las cinco mejores raquetas del planeta, pero supo exorcizar sus demonios en el momento correcto al mostrar su mejor tenis contra el campeón de 2021, triunfo que le valió alcanzar los Cuartos de Final.

“Es una sensación increíble, sobre todo porque han sido un par de años difíciles. Así que me alegra que finalmente me esté saliendo bien. Creo que fui más agresivo cuando importaba. Saqué mucho mejor de lo habitual, así que me alegra que las cosas hayan ido bien hoy. Obviamente, es el gran favorito, así que no tenía presión, pero aun así hay que jugar bien cuando importa, cerrar el partido y, por suerte, me salió bien”, dijo Miomir al finalizar el encuentro.

Lanzan torneo de futbol de salón femenil

AGENCIAS

A través de un enlace a la conferencia presidencial, se dio inicio a actividades en torno al Mundial de futbol mediante el inicio del torneo de Futbol de salón femenil organizado por el IMSS, que arrancó en Morelia, Michoacán. El director de ese organismo, Zoé Robledo, dijo que se trata de un torneo a nivel nacional que comenzará primeramente con torneos estatales.

Robledo explicó que este certamen está dirigido a mujeres entre 18 y 21 años. Con el juego inicial entre Morelia y Zacapu, arrancó este torneo que se desarrollará en

una primera etapa en todos los estados para que a partir del 25 de marzo se realice en Oaxtepec la etapa final con un equipo representante de cada entidad entre el 25 y 28 de marzo, para que la final se efectúe el 29 de marzo.

El director del IMSS explicó que se registraron 320 equipos a nivel nacional con la participación de 3 mil 840 jugadoras, 350 entrenadoras y cien árbitros.

La representante del gobierno federal para el Mundial 2026, Gabriela Cuevas, dijo que se daba la patada inicial a los torneos que se realizarán como parte del concepto Mundial social.

Foto Agencias



El director del IMSS, Zoé Robledo, dijo que se trata de un torneo a nivel nacional.



BALOMPIÉ

VETADO EL CAMPO DE ARBOLEDAS EN PRIMERA AMATEUR

Luego de una serie de agresiones verbales a la tripleta arbitral durante el choque entre el cuadro local y El Chanal F.C.

REDACCIÓN

La Liga de Fútbol de Primera División Amateur vetó por un juego el campo de Arboledas F.C., luego de una serie de agresiones verbales a la tripleta arbitral conformada por Omar Gutiérrez (central), Aldair Devia (asistente 1) y Samuel Verduzco (asistente 2), durante el choque entre el cuadro local y El Chanal F.C.

De acuerdo con lo expuesto en la cédula arbitral, el cuerpo arbitral asentó que, tras ser expulsado, el director técnico de Arboledas, Adán López, amenazó con agredir al asistente 1. Asimismo, al minuto 93, integrantes de la porra lanzaron dos piedras al juez de línea 1 y continuaron insultando verbalmente a la tripleta a través del sonido local. De ahí la sanción.

LA JORNADA

En cuanto a la décima cuarta jornada del Torneo de Liga, este sábado comen-



Foto Cortesía

En cuanto a la décima cuarta jornada del Torneo de Liga, este sábado comenzará la actividad con tres partidos.

CONFLICTO

De acuerdo con lo expuesto en la cédula arbitral, se asentó que, tras ser expulsado, el director técnico de Arboledas, Adán López, amenazó con agredir al asistente 1. Asimismo, al minuto 93, integrantes de la porra lanzaron dos piedras al juez de línea 1.

zará la actividad con tres partidos. El superlíder, Tarimeros F.C., abrirá la fecha recibiendo la visita de Solidaridad, a las 5 de la tarde, en la Unidad de Armería.

Los otros dos encuentros los protagonizarán Sección 82 y Deportivo Comala, a las 6 de la tarde, en la cancha Carlos Septién; mientras que ese mismo día cerrarán Universidad de Colima y San Jerónimo, a las 6:15 de la tarde, en el Estadio San Jorge.

El domingo se disputarán los duelos restantes. A las 10 de la mañana se enfrentarán Lázaro Cárdenas y Minatitlán, en el campo 3 de la AFEC-Chical; Lo de Villa recibirá a Cuyutlán F.C., en Los Pinos; y San Miguel jugará contra Villa de Álvarez, en la AFEC-Chical 2.

Chanal le hará los honores a Brujos de Suchitlán, a las 11:15 de la mañana, en el campo La Cueva. El encuentro entre Tonila y Arboledas queda pendiente por permiso del cuadro jalisciense.

Foto Cortesía



En la décima tercera jornada del Torneo de Liga del Fútbol Juvenil "C" o Sub-17.

Peligra el invicto de Lázaro Cárdenas ante Chivas

REDACCIÓN

Lázaro Cárdenas corre el riesgo de perder el invicto en la décima tercera jornada del Torneo de Liga del Fútbol Juvenil "C" o Sub-17, cuando este sábado enfrente al sublíder, Chivas Centenario.

El peligro es latente para el líder general, que en caso de caer no perdería la cima, pero sí la etiqueta de imbatible. Actualmente, Lázaro Cárdenas suma 33 unidades por 28 del "Rebaño".

El encuentro promete y se disputará este sábado, a las 8 de la mañana, en el campo de la Escuela de Chivas.

En cuanto al resto de la jornada, seis partidos sabatinos se jugarán a las 10 de la mañana. Pachuca Colima enfrentará a Halcones, en el Miguel Bazán; América de Coquimatlán recibirá a Chigüilines, en la Unidad de ese municipio; e Imperio se medirá a Cafi-

sa Comala, en El Diezmo 1.

Los otros tres compromisos serán San Miguel contra Tecomán F.C., en la Unidad GVM de Villa de Álvarez; Tarimeros F.C. frente a Universidad de Colima, en la Unidad de Armería; y Villa de Álvarez ante Ceforf, en el Llanero Universitario.

La jornada cerrará a las 10:30 de la mañana con el duelo entre Dragones Rojos y Deportivo Comala, en el Luis Gaytán Cabrera. Ganarán en la mesa Citrojuco frente a Sección 82 y Juventus ante el retirado Formativa Guinda. Descansa Águilas Rojinegras.

ESTADÍSTICAS

En cuanto a los números, después de 12 jornadas, Lázaro Cárdenas es líder con 33 puntos; Chivas Centenario tiene 28; San Miguel y Villa de Álvarez suman 25; Universidad de Colima y Tecomán F.C., 24; Tarimeros F.C., 22; y Chigüilines y Cafisa Comala, 21.

Incode está listo para el segundo "Viernes sin Escuela"

REDACCIÓN

El Instituto Colimense del Deporte (Incode) está preparado para llevar a cabo el segundo "Viernes sin Escuela" del año, con actividades deportivas y recreativas gratuitas dirigidas a niñas y niños de 6 a 12 años de edad.

La jornada se realizará este 27 de febrero en la unidad deportiva "José María Morelos", como una opción para las y los menores que no tienen clases debido a que la Secretaría de Educación estatal desarrolla el Consejo Técnico Escolar (CTE).

El director general del Incode, Alejandro Rodríguez Alvarado, informó que las actividades se efectuarán en la Unidad "Morelos", de 8:30 de la mañana a una de la tarde, con el objetivo de brindar a madres, padres y personas tutoras una

alternativa segura y recreativa para que sus hijas e hijos fomenten el gusto por el deporte durante este día de CTE, promoviendo la activación física y la práctica deportiva de su preferencia.

Entre las disciplinas que serán impartidas por personal especializado se encuentran ajedrez, basquetbol, fútbol, balonmano y voleibol, además de diversas manualidades. Aunque, por instrucción de la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, estas actividades no tienen costo, es necesario realizar un registro previo para garantizar una mejor atención y control de las y los participantes.

Las inscripciones se cierran este jueves 26 de febrero a las 4:30 de la tarde, en las oficinas del Incode, ubicadas en avenida Camino Real 402, en Colima, a un costado del ingreso principal a la Unidad "Morelos". Aún hay cupo disponible.

SE BUSCA VENDEDOR

REQUISITOS

- FACILIDAD DE LA PALABRA
- HABILIDADES DE VENTA
- MANEJO DE COMPUTADORA
- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INFORMES:
55 3199 6041

ENVÍA TU CV
gerencia.ventas@diariodecolima.com

OFRECEMOS

SUELDO BASE + COMISIONES
PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

